



## La carta al señor Cid

### Testimonio irrecusable de una política

La carta que del presidente del partido agrario en Sevilla publicamos ayer, dirigida, como se sabe, al ministro de Comunicaciones, es uno de los documentos más curiosos de esta época política. Nuestros lectores le habrán otorgado todo su valor, ya que mereced a ella sabemos que es lo que el ministro de la Gobernación, siempre con la ley en la mano, viene haciendo con los Ayuntamientos en los que las derechas no consiguen votos suficientes para hacer elegir un concejal. Conocemos también, siempre merced a la carta aludida, la pugna solapada de agrarios y cedistas, que los gobernadores, al menos el de Sevilla, vienen resolviendo con ventaja para la Ceda, que, un careciendo de representación ministerial en el Gobierno, influye en éste de una manera más decisiva. Y no es grano de anís anotar el hecho de que correspondía a los agrarios facilitar personal que permitiera a los radicales considerarse asistidos de alguna opinión popular.

Magnífica carta! Estamos esperando que lailden de apócrifa para complacerlos en dar la prueba de su autenticidad. «Don José», a quien se alude en ella, puede por esa alusión valorarla, y quien la ha escrito estará, para estas fechas, dado a todos los demonios por haberse transparentado su disgusto político. El documento es revelador de todo un estado de cosas que allá donde las epidemias fuesen sensibles determinaría, por modo automático, la inmediata sustitución de unas autoridades que se dedican a la tarea de fabricar clientelas políticas desde el ministerio de la Gobernación y desde los otros ministerios. En España no se pueden esperar esas correcciones de estilo porque las epidemias son, ya que no podamos llamarlas de otra manera, autoritarias.

Así marcha todo; pero, ¿por cuánto tiempo? Porque, en definitiva, no se ha dado el caso de que estas transgresiones a los principios de honestidad más elementales queden sin la sanción correspondiente. Transgresiones tan voluntarias que consisten en las partidas, que no a los partidos, reñir por el grado de merced que, a expensas de las representaciones populares, les conceden los gobernadores, con la complacencia y el visto bueno de la superioridad. Con esa carta a la vista podríamos, ahora que el tema lo han puesto en candelería las Provincias Vascongadas, inter-

recorrido en instancia al ministro que, jandose en tono fuerte de las vejaciones que se le inferían. ¿Ha conocido el ministro esa protesta? Aseguramos que no. Posiblemente se extravió en el camino y quedó retenida en el cajón de alguna mesa ministerial. Lo cual no impide que el autor se le haya procesado y puesto en situación gubernativa. En algo se había de conocer que mandan los monárquicos.

Desde la sublevación de «Numancia» hasta hoy la Marina está sujeta a los tristes incidentes del arsenal de la Carraca, donde aún se refleja, clamando justicia, la sombra del fogonero Antonio Sánchez Moya, fusilado con el beneplácito del terrible revolucionario que era y sigue siendo Lerroux.

GERONA, 23.—Cumpliendo órdenes de la Dirección general de Seguridad, procedente de la jurisdicción naval de Cartagena, la policía de la Generalidad ha practicado esta madrugada varias detenciones en Rosas. Los detenidos son Arturo Borrás Comas y Antonio Martínez Sáez. Ambos estaban en la guarnición de Cartagena, donde tomaron parte en el acto de indisciplina, y al ver fracasados sus propósitos trataron de huir a Francia. Muy condecorados de la Costa Brava llegaron hasta Rosas, donde tenían contratada una barca para llegar esta noche a la vecina República. Debido a que la barca es muy pequeña y a las corrientes del Golfo desistieron de este plan, alquilando un automóvil que debía llevarlos a Puerto Selvas y desde allí seguir por mar hasta Port Vendrell. Al ser detenidos se negaron en absoluto a hacer declaraciones, y han pasado a disposición de las autoridades de Aeronáutica naval.—(Fébus.)

## RETINTÍN

### La destitución más maravillosa

Fué en una de estas últimas reuniones celebradas por el Consejo de Ministros. El señor Salazar Alonso pidió la palabra. Extrajo de su cartera una voluminosa documentación, y ante los demás ministros comenzó a dar cuenta de sus asuntos. Cuando llegó este momento, los ministros echaban una pequeña siesta, puesto que ya se saben de memoria todas las propuestas del señor Salazar Alonso. Los primeros cuarenta minutos ya se sabe que los dedica a enumerar los Ayuntamientos socialistas destituidos. Entre tanto dormitan los ministros. Como el sonsonete que se da a la prosa rutinaria, el ministro de la Gobernación lee su lista de Municipios cadavéricos. Es un grato parentesis, el más amable y dulce de la reunión ministerial. «Destituyendo al Ayuntamiento de...» «Destituyendo a Enrique Fernández Lozano...» Un ministro, sobresaltado porque tiene colocado a un amigo suyo también apellidado Fernández, preguntó:

—¿Quién es ese Fernández?

—Un vendedor de periódicos—contestó el señor Salazar Alonso.

—¿Un vendedor de periódicos? ¿Y cómo destituye usted a un vendedor de periódicos?

—Es el que vende los periódicos para el Servicio de Prensa del ministerio.

Entonces el señor Salazar Alonso, admirablemente informado, dió todos los detalles del caso. En el ministerio de la Gobernación se compran diariamente cerca de un centenar de periódicos para el Servicio de Prensa. Desde hace treinta años los sirve el vendedor Enrique Fernández Lozano, que es un viejo republicano de los tiempos de Villacampa. Figura como afiliado en los Veteranos de la República y ha estado inscrito en el partido radical socialista. El ministro de la Gobernación, a la vista de estos antecedentes, creyó que era peligroso y perjudicial para el Gabinete que Enrique Fernández Lozano siguiera lucrándose con la venta de periódicos al ministerio. Desde primero de septiembre próximo, este beneficio recaerá en un vendedor lerrouxista, con lo cual el Gobierno ha de sentirse más fortalecido. ¿O es que puede consentirse que los céntimos de la venta de periódicos sean para un hombre que lleva setenta años siendo republicano? ¡Si hubiera venido la República...!

Estas razones impresionaron vivamente al Consejo, y el señor Salazar Alonso fué autorizado para despedir a ese vendedor de periódicos, aunque para que no se creyera que había crueldad en tal resolución, se convino en darle un plazo que expira con el presente mes.

Conforta mucho esta maravillosa escrupulosidad del señor ministro de la Gobernación. Queramos o no, tendremos que rendirnos ante él y proclamamos que en esta materia de las destituciones ha sabido llegar a límites insospechados. Destituye Ayuntamientos con un prodigio tan admirable, que nadie podrá superarsele. Anteriormente, un poco asustado de su propuesta, tenía que declarar ante los periodistas que no se proponía destituir al señor Companys. Lo decía con el mismo desdén que un boxeador del peso pesado renuncia a enfrentarse con un peso pluma. El arte de la destitución no tiene secretos para él. Desde el Ayuntamiento de Madrid—ya en la capilla de la inspección—hasta un vendedor de periódicos, «Desde la princesa altiva a la hija de un pescador», que dijo Tenorio. En el ministerio de la Gobernación hay una vacante de vendedor de periódicos para un lerrouxista. Cuando dimita el ministro, aunque de esquirolas, habrá dos vacantes.

## UN "RÉCORD"

### Salazar Alonso destituye a un vendedor de periódicos

Desde hace treinta años viene vendiendo los periódicos necesarios para el Servicio de Prensa en el ministerio de la Gobernación, que representan un centenar de ejemplares, Enrique Fernández Lozano, cerillero del café Puerto Rico, viejo republicano, que figura en la entidad constituida por los Veteranos de la República, y que estaba adscrito al partido radical socialista. Días pasados ha recibido orden de dejar de facilitar esta venta a partir del día 1.º de septiembre. Cuando ha querido entrevistarse con el señor Benzo, para inquirir el origen de los periódicos durante las más contradictorias etapas políticas y cuando no podía sospechar que la insignificancia de su servicio pudiera ser motivo de represalia política, el secretario del señor Benzo le contestó que su despido obedecía a que no era grato a la actual situación política.

## LOS ACTOS PÚBLICOS

### Un estado de cosas indignante

El ministro de la Gobernación se muestra dispuesto a autorizar la concentración fascista que organiza Gil Robles de acuerdo con los propietarios del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Se le ocurrió a Gil Robles, consciente del carácter del acto, dudar que lo autorice el Gobierno, y el señor Salazar Alonso sale al paso de las inquietudes del líder cedista con una aclaración: «Están equivocados quienes creen que hay una suspensión absoluta para todos los actos públicos.» Ignoramos si son muchos los españoles que incurran en ese error. Pero es seguro que el ministro no tendrá que esforzarse lo más mínimo para convencer a la opinión de que, en efecto, no hay suspensión absoluta para todos los actos públicos. Aquí puede hablar todo el mundo, siempre que sea monárquico o radical. Calvo Sotelo y Cavalcanti promovieron días pasados un escándalo en La Coruña. No sólo pudieron reunirse, sino que se les dejó que se despacharan a su gusto. En cambio, a los Sindicatos no les está permitido celebrar asambleas para el ordenamiento de su vida interior, y la Agrupación Socialista de Madrid renuncia a convocar junta general por no aceptar las innumerables condiciones restrictivas que le pone la Dirección general de Seguridad.

Pero una concentración fascista de los enemigos de la autonomía de Cataluña, que además se llaman republicanos, es otra cosa. Tanto más grata al Gobierno cuanto que la capitanean Gil Robles y la Liga. Autorizar actos de esta naturaleza en Madrid, amparando el Poder central de ese modo la rebeldía de una fuerza social catalana contra el Gobierno de la Generalidad, nos parece poco prudente en quienes declaran no hallarse inclinados a tolerar supuestas rebeldeas de un Gobierno regional. El Instituto Catalán de San Isidro es una legión aristocrática, enemiga de la ley de Cultivos, se adapte o no a la sentencia del Tribunal de Garantías, y eminentemente monárquica, con ribetes de fascismo. ¿Va a hacerse el Gobierno cómplice de esa masa rebelde ofreciéndole la capital de España para escapar de la violencia que no se permitirían en Cataluña? Medite!

Decimos «medite» como pudiéramos decir «atégase a sus gustos». Pedir meditación al equipo ministerial de donde han salido los conflictos catalán y vasco, la provocación a la clase obrera, los proyectos disparatados de Hidalgo y las huelgas interminables, es de locos, y nosotros nos tenemos por cuerdos.

El Gobierno no tiene que pensar mucho. Bástale saber quién lo pide. Lo piden los agrarios, los populistas, los monárquicos, los hombres de la Liga. No hay más que hablar.

Nos encontramos en uno de esos momentos en que uno siente el rubor molesto de ser español. Como lo sienten hoy muchos alemanes e italianos. Nos está gobernando la reacción, alada a la chabacanería, bajo el rótulo de República democrática de trabajadores. La ironía es exoesiva.

Emigrados políticos de Alemania y Austria se han acercado a nosotros para dolerse del trato que se les da aquí por el Gobierno. Han estado en Bélgica, en Holanda, en Francia y hasta en Portugal. Con amargura nos han confesado que no conocen ningún país donde el emigrado político sea más perseguido. La impresión que llevan de España es catastrófica.

El equipo futbolístico soviético, que ha jugado en distintas capitales europeas, no puede entrar en nuestro país. Quizás sea una ventaja para nosotros que se cierren las fronteras a todos los hombres progresivos. Porque los que pasan unas semanas en España

## Siendo de izquierda...

### Manifestación prohibida

Un grupo de mujeres republicanas, que preside doña Catalina Salmerón, había organizado una manifestación contra la guerra y el fascismo. El Gobierno la ha prohibido.

y se enteran de cómo se nos gobierna a los españoles, forman un concepto del pueblo español que nada nos favorece. No todos están obligados a saber que una cosa es el Gobierno y otra la nación.

Hay muchos Gobiernos reaccionarios en el mundo. Y quienes llegan de países amordazados por la dictadura no aligan querrela contra España porque el Gabinete Samper los encarole y los expulse. No. Además de que él no sobra eso sobre la República, lo que duele es el imperio de la estulticia, del mal gusto, de la tontería mortificante.

## La descomposición del partido radical

### Por diferencias con sus compañeros dimite el jefe de los radicales la presidencia de la Diputación de Cuenca

CUENCA 23 (10 n.).—Por discrepancias surgidas con sus compañeros, los gestores radicales, ha dimitado irrevocablemente los cargos de presidente de la Diputación y gestor don Francisco Torralba, que actualmente desempeña también la presidencia de la Agrupación local del partido radical, y se anuncia para fecha próxima la celebración de una interesante sesión para sustanciar diferencias surgidas. También se dice que posiblemente el señor Torralba dimita la presidencia del partido radical local.—(Fébus.)

## Las inundaciones del valle de Hornija

### La Diputación de Valladolid inicia una suscripción en favor de los damnificados

VALLADOLID, 23.—Patrocinada por la Diputación Provincial, se ha iniciado una suscripción a favor de los pueblos del Valle de Hornija damnificados por la gran tormenta que descargó recientemente. La Diputación ha encabezado la suscripción con 5.000 pesetas, el Ayuntamiento ha dado 3.000 y hasta ahora van recaudadas 9.000.—(Fébus.)

## Dos maestros incurso en expediente por hablar en un mitin

Los maestros Florentino Losada y Miguel Morán, pertenecientes a la Sección de Santander de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, tomaron parte en un mitin organizado en Reinos en 10 de junio por la Sección aquella. Hablaron en aquel mitin de la situación actual de la escuela y el Magisterio españoles, con el fin de dar a conocer al pueblo la situación de una y otro, detallando con cifras presupuestarias lo que se ha hecho, lo que se debió hacer y lo que puede hacerse en el orden escolar español, resaltando el esfuerzo del maestro nacional en beneficio de la enseñanza y pidiendo la colaboración del pueblo para llevar a cabo la labor de cultura que la escuela primaria ha de realizar. Ni una sola palabra de injuria para el régimen ni para los hombres del Gobierno. Sólo, al hablar de la situación económica del Magisterio, establecieron comparaciones con la de los demás funcionarios del Estado, para deducir la inferioridad de aquél, dejando, no obstante, bien sentidos los beneficios que la República ha proporcionado al niño, a la escuela y al maestro.

A pesar de todo esto, se ven envueltos en un expediente de carácter administrativo por acusarse de que combatieron a las autoridades encargadas de los servicios de la enseñanza, sosteniendo que aquellas incumplían lo dispuesto sobre la escuela única, laica y gratuita y se expresaron con falta de respeto al referirse a Institutos oficiales y órganos del Estado.

Estos son los hechos según la Sección y las contestaciones al pliego de cargos de los interesados. Es decir, que existe la anomalía de formar un expediente en lo profesional por la emisión de ideas fuera de la escuela.

Además, según la misma Sección de Santander, tanto el ministro como el director general, habían dicho el día antes de dar la orden de formación de expedientes, que no había nada en sus despachos contra ambos camaradas; el gobernador de la provincia, al denunciar los hechos a la Dirección general, parece que obró por inspiración de las damas católicas; la Inspección se inhibió de intervenir cuando el gobernador le comunicó el hecho; pero después, en virtud de orden de la Dirección general, lo hizo con toda diligencia, y algún inspector mostró su parcialidad en las actuaciones al displazarse al lugar de los hechos y requerir los informes de los corresponsales de la prensa provincial, excepto el de LA REGION, periódico socialista.

El pueblo de Reinos está indignado por estos hechos, que prueban una vez más la parcialidad de las autoridades cuando se trata de trabajadores revolucionarios.

## Un desprendimiento de tierras ocasiona la muerte de dos obreros

MIERES, 23.—En el grupo minero de San Pedro, en las hulleras de Turón, se produjo un importante desprendimiento de tierras, que ocasionó la muerte al obrero Ramón Pereira, de treinta y siete años, casado, con cuatro hijos, y aisló el macizo a otro obrero que trabajaba en el mismo tajío. Después de grandes trabajos se logró extraerlo con vida; pero falleció poco después. Se llamaba Cástor Luibeiro, de Galicia, de treinta y seis años. Deja esposa y seis hijos.—(Fébus.)

## Perdiendo el tiempo

### La muerte de la modesta Reforma agraria

En el disgusto de la Ceda no aparece nunca en lugar preferente la aplicación de la Reforma agraria. Primero cita el problema catalán, luego el orden público, el conflicto de los Municipios vascos. Por último, de una manera insinuante, se refiere a las expropiaciones de fincas rústicas. Pero para nadie es un secreto que la presión de los que fueron grandes de España sobre Acción popular se realiza todos los días. Gil Robles frecuenta mucho, como advertirá el lector de los periódicos, los Centros y domicilios privados de la nobleza. Aquí le dan un banquete. Allí asiste al bautizo de una niña. En muchos sitios son los títulos nobiliarios quienes intervienen más activamente en la organización de su partido. Casi todos, si no todos, los personajes titulados que se codean con Gil Robles están afectados por la Reforma agraria. A la mayoría le interesa, pues, conservar sus inmensas extensiones de terreno más que ver reducida a la Generalidad de Cataluña o que en la lista de los atracos figuren cuatro fechorías manos.

Si nos pusieramos a analizar el fondo causal del cisma populista sevillano, que Gil Robles ha ido a conjurar, veríamos que el descontento de muchos tiene su raíz en la aplicación lenta, cachazuda, equivocada, pero no interrumpida, de la Reforma agraria. La nobleza expropiada ha visto que Acción popular ha conseguido unos millones para el clero, la suspensión de la política laica, la amnistía para los monárquicos, el nuevo dominio de Roma sobre España y multitud de reivindicaciones secundarias, si bien representan, en conjunto, el triunfo de todo lo anterior al 14 de abril de 1931.

Pero la Reforma agraria, si quiera no haya avanzado gran cosa, permanece en pie. Queda sobre el papel, por lo que continúa siendo una amenaza para nuestra burguesía el menor índice de justicia social es una amenaza, y la parte puesta en práctica —inclusiones en el inventario, asentamientos aislados y reducidos—ha herido algunos intereses que se consideraban intangibles. Esto es suficiente para que la burguesía terrateniente no le dé paz a la mano. Quisieran haber podido borrar toda huella de reforma de la propiedad del suelo. ¿Y quién podía lograrlo sino aquel que mediaba al Gobierno y ha puesto alto precio a su colaboración desde fuera? A Gil Robles le apremian.

El ministro de Agricultura llegó a plantear la cuestión de confianza con motivo de la ofensiva de la Ceda contra los créditos del Instituto de Reforma Agraria. Se ha permitido el señor Del Río decir que la ley hay que cumplirla. Por su actitud, que consiste simplemente en negarse a derogar

de hecho una ley de las Constituyentes, sin mostrar celo digno de mención en su favor, el ministro de Agricultura cuenta con la hostilidad implacable del conglomerado mauritario. Si la Ceda exterioriza con cierta suavidad su disgusto y su execración de la obra del señor Del Río, se debe a que no quiere indisponerse con tercera persona.

De otra parte, la nobleza terrateniente se conforma un poco, a la espera del resultado de otras gestiones de prurito legalista. La Reforma agraria está muerta. Podrá pasar por el Parlamento, pero no pasará por el Tribunal de Garantías. La Ceda ha caído en la cuenta de que, sin riesgo alguno de tipo político, puede anular la Reforma mediante recursos de supuesta inconstitucionalidad. Y así, han llegado al Tribunal de Garantías las reclamaciones de los propietarios de fincas incluidas en el inventario. Pleito fallado. Este organismo, con mayoría reaccionaria, devolverá los bienes rústicos a sus dueños, y lo poco que se ha hecho en Reforma agraria se vendrá abajo.

Claro que no se puede recurrir ante el Tribunal de Garantías contra disposiciones emanadas de las Constituyentes. Pero como ahora sólo tienen que cumplir las leyes los republicanos auténticos, los socialistas y los demás partidos obreros... Don Cirilo del Ríu pierde el tiempo.

## A quiénes se aplica la ley de Vagos

La ley de Vagos, que se hizo para combatir el señoritismo vicioso y la holgazanería de los maleantes de catabata, se ha convertido en manos del actual Gobierno, como todas las leyes, en una arma contra honrados trabajadores. «C N Tu denuncia el último caso conocido. Dos compañeros Manuel Domínguez y Lino Abad, han sido llevados por la policía al campo de concentración de Guadalupe Jara.

Quiénes los conocen nos aseguran que se trata de una venganza política. Manuel Domínguez y Lino Abad son dos trabajadores que pueden justificar que cuando no han trabajado han sido porque no han encontrado ocupación.

En cambio, el hermano del señor Salazar Alonso, piedra de escándalo en el barrio chino de Barcelona, está en Guinea sin trabajar y con sueldos de alto funcionario.

Como entiende el ministro de la ley de Vagos se ve por esos dos ejemplos.

## Samper-Companys

### Las Vascongadas, la Generalidad y la Esquerra

Es notable lo que está sucediendo con el pleito de las Vascongadas. El ministro de la Gobernación, al que interesa seguir aparentando desconocimiento, puede afirmar que los Ayuntamientos vascos no se proponían cosa distinta que elegir las Comisiones gestoras. No podemos distraer nuestro tiempo con semejantes voluntarías deformaciones de la verdad. El señor Samper, por su parte, se complace en notificarnos que la Generalidad ha decidido no mostrarse parte en el pleito de los Municipios vascos, atendiendo o coincidiendo con la demanda que le formuló el Gobierno central. ¿Qué país de locos es éste? Justamente cuando el señor Samper hacía esa preciosa confesión a los periodistas, el teléfono transmitía desde Barcelona unas declaraciones del señor Companys, en las que éste no reata, a título personal, su simpatía por la causa de los Municipios vascos, causa en la que oficialmente, ni él ni la Generalidad, pueden entrar. Cabal. Pero si la Generalidad necesita inhibirse de la querrela, no le sucede lo mismo a la Esquerra, organización política, libre en sus movimientos, que se dispone a conocer oficialmente el pleito, y cuyo dictamen sobre el seguramente descontentará al Gobierno, de la misma manera que lo descontenta nosotros.

No hay duda, en efecto, de que la Esquerra, por solidaridad política y por convencimiento razonable, dará a los Municipios vascos que participa de sus afanes y está dispuesta a cooperar a su logro. De cosa tan natural como la obligada distinción entre la Generalidad y la Esquerra ha hecho el Gobierno una victoria. ¿Cómo andará de triunfos? Tan precario y arruinado que precisa taparse los ojos para ignorar la realidad. ¿Cuál es ella? La ven todos. Cataluña, la misma que se puso incondicionalmente al lado de la Generalidad y el Parlamento en el pleito de la ley de Cultivos, está, unánimemente, de parte de las Vascongadas. No parece que sea ello excesivo cuando Municipios como el de Zaragoza envían a Vasconia su adhesión. Ni excesivo ni sorprendente. Cataluña no se ha curado del

disgusto que le produjo el fallo del Tribunal de Garantías, y ese disgusto, según marcha la política, es casi seguro que vuelva a renacer con nuevo empuje. No está zanjada definitivamente la cuestión y las derechas siguen apretando. Cataluña ha conseguido que se le aldoje el cerco, pero no lo ha roto con victoria neta, según todas las noticias. ¿Puede chocar que envíe su simpatía a las Vascongadas? El órgano adecuado para esa comisión no puede ser la Generalidad. Si acaso, será la Esquerra, cuya autoridad, a esos efectos, es mayor que la de la Generalidad.

¿Qué victoria es, pues, la que trata de cotizar el Gobierno? Las declaraciones del señor Companys, cautelosas pero inequívocas, desengañarán al Gobierno, si es que el Gobierno, lo que no creemos, estaba engañado con referencia a la posición de Cataluña. No ha conjurado peligro ninguno ni ha adelantado un paso en la solución del problema. Más creemos que continúa empeorándolo. Bajo esa aparente calma con que las Vascongadas se producen hay algo que debería solicitar el cuidado y la vigilancia del Gobierno, no para equivocarse su misión, como es hábito en él, sino para ir, a marchas forzadas, a la liquidación del litigio de la única manera que puede ser resuelto: dando la razón a los Municipios y prescindiendo de aquellas autoridades y corporaciones culpables inmediatas del pleito. No nos importa arriesgar ese consejo cuando, porque estamos seguros de que no será ni oído. El prestigio de la autoridad, tan desportillado como está, ordena cosa distinta de la que nosotros aconsejamos. Quere ser desagraviado a expensas de quienes tienen toda la razón. Justo es que los Municipios se nieguen a acceder y resistan. Resistencia vascongada, de la que el Gobierno, si le da tiempo su vida, acabará por enterarse.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS Y CATALUÑA

El señor Companys ve con simpatía el movimiento vasco, aunque sin intervenir en él, y anuncia que la Esquerpa se ocupará de este problema

Los consejeros de Hacienda e Instrucción vienen a Madrid; pero no someterán a la aprobación del Gobierno el reglamento sobre cultivos por no ser de su competencia

BARCELONA, 23.—El presidente de la Generalidad ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«He realizado la visita a las comarcas meridanas para apreciar de cerca el estado de necesidades de una parte del país tan bella y tan interesante como los valles de Arán, que fueron en época de la monarquía y períodos dictatoriales feudo arraigado de las oligarquías caciquiles. Es doloroso constatar en algunos puntos la falta de arbolado, por las talas escandalosas que se efectuaron en aquella época, así como otras necesidades apremiantes, como las que ofrece el pueblo de Salas, cuya rebelión administrativa es bien conocida, que se ha quedado sin agua y actualmente tiene puesta su confianza en el Gobierno de Cataluña. Otra deficiencia lamentable es la que advierte en la carretera de Portellón a Lathón, que desde hace tres años está interrumpida por una cadena a consecuencia de un expediente de adjudicación que no se resuelve nunca.»

«Estas y otras muchas necesidades de aquellas comarcas suponen un gasto muy escaso para el rendimiento que pueden producir. El Gobierno de Cataluña no quiere que haya en todo el país un solo pueblo sin vías de comunicación y sin teléfonos. Es lástima que nuestras facultades autonómicas no den margen para una labor de cultura y escuelas, aunque lo podamos suplir con determinadas gestiones y con nuestro celo.»

«La excursión ha sido fatigosa, teniendo que detenernos en cada pueblo. Visitar los servicios, recoger informes, etc.; pero ha sido de gran provecho para el mejor conocimiento de las cosas y dar unidad y jerarquía a la obra y a la visión de Cataluña autonómica.»

«Debo hacer constar mi agradecimiento por la asistencia y la adhesión que en todas partes he encontrado, mucho más tratándose de gentes humildes que han tenido que venir a pie de diversas comarcas para poder saludarme, cosa que me ha emocionado profundamente.»

«Durante el viaje no me he comunicado con los consejeros ni con nadie, por las deficiencias del servicio telefónico, ni he podido leer la prensa, por el enorme retraso con que llegaba.»

«Al llegar a Barcelona me han sorprendido unos comentarios de prensa, rumores y fantasías alrededor de la República Española y del movimiento de los oficiales de sus penales.»

«Parece que una vez más quieren hacer servir a Cataluña como pretexto al servicio de agencias de partidos.»

«Durante el viaje, como he dicho, no he comunicado con nadie. Esa catatónica comunicación telefónica lo ha hecho imposible. De todo esto me he enterado al llegar a Barcelona.»

«No acostumbró recitar comentarios ni referencias ni discursos, no siempre fielmente recogidos ni matizados. No habrá tampoco necesidad de decir que ni el Gobierno de Cataluña ni yo he oído ni tendido participación en movimientos surgidos en otras partes, pero que, naturalmente, seguimos con gran interés.»

«Esto dicho, no se puede olvidar que el Estatuto de Cataluña es la consagración y la piedra inicial de una transformación indeclinable del viejo Estado unitario, transformación basada en el reconocimiento de las libertades individuales y colectivas.»

«La autonomía de Cataluña no tiene su origen en una finalidad simplemente administrativa ni se puede ver con ese criterio la figura del presidente de la Generalidad. No se puede apartar este sentimiento de la apreciación de los problemas que afectan al pueblo vasco, ni podemos olvidar en el transcurso de su proceso las varias pruebas que el pueblo vasco ha dado de adhesión a Cataluña.»

«También ha dicho el señor Companys que había hablado con los consejeros de Hacienda y Economía acerca de cuestiones relacionadas con la economía catalana, que tanto preocupan al Gobierno, y en las que es necesario actuar de una manera capacitada y energética.»

«Ha manifestado también que esta noche saldrían para Madrid los consejeros de Hacienda y de Cultura, y al preguntarle si habría consejo, contestó que era conveniente; pero como no podría reunirse todo el Gobierno, sólo cambiarían impresiones y despacharían algunos asuntos.»

«Y el señor Doncas, ¿no va a Madrid?», se le preguntó.

«Si, saldrá mañana y va con objeto de ultimar la interesante gestión que ha desarrollado en favor de nuestro puerto de Barcelona.»

«Sabe usted algo de la Asamblea de parlamentarios que se prepara en el País Vasco?»

«No sé nada, pues no he estado en relación con ellos. En términos generales, ya hemos dicho cuál es la simpatía que sentimos por el País Vasco; pero, insisto, no he tenido relación directa con ellos sobre estos asuntos concretos. Espero recibir impresiones.»

Dentista Alvarez. Especialista en dentaduras. Protesis odontológica. Consulta gratis. MAGDALENA, 26. Telef. 11204. Las mujeres de los trabajadores debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando sus omebras "PILDORAS FORTAN". BOTE, 3 PESETAS. VENTA: En farmacia. DE: VALLES, LABORATORIOS KLAM, REUS.

Dijo luego que había visitado el presidente del Parlamento catalán, señor Casanovas, y que en el curso de la conversación le había comunicado incidentalmente que uno de estos días se reuniría el Directorio de la Esquerpa para tratar, entre otros asuntos políticos, de la Asambleada del País Vasco. Los partidos, naturalmente, señalarán—agregó—su posición ante esta y las demás cuestiones políticas que se suscitén en ellos. Como presidente de la Generalidad no tengo nada que ver.

A preguntas de otro reportero acerca de si había recibido una comunicación que, según la prensa, tenía que enviarse al jefe del Gobierno, señor Samper, contestó negativamente, y terminó diciendo que esperaba que el problema de Euzkadi, como el que se planteó en Cataluña, quedaría resuelto satisfactoriamente y señalará anchos caminos a las aspiraciones autonomistas de aquel país.—(Febus.)

A qué obedece la presencia del señor Puig y Ferrater en el País Vasco.

BARCELONA, 23.—Al salir los informadores del despacho del presidente de la Generalidad, después de recoger las anteriores manifestaciones del señor Companys, declaró el señor de Ribera que el señor Puig y Ferrater iba a Cataluña con el fin de estudiar, en un momento de la tarde, con el secretario que había olvidado decirles algo relacionado con la estancia del diputado del Parlamento catalán y dramaturgo, señor Puig y Ferrater en el País Vasco, por cuanto el señor Alavedra ha llamado a los reporteros y les ha dicho que los rumores que ha suscitado en el Gobierno central la supuesta intervención del Gobierno de la Generalidad en los asuntos que afectan al País Vasco lo ha originado, seguramente, la presencia en Bilbao y en San Sebastián del señor Puig y Ferrater.

Este señor—agregó el señor Alavedra—fue a Bilbao en representación de la Generalidad para asistir al descubrimiento de una lápida que daba el nombre de Francisco Maciá a una de las avenidas de dicha ciudad, acto que fué suspendido. Desde este momento terminó la representación de la Generalidad ostentada por dicho diputado catalán, que después ha ido a San Sebastián, y en su sola representación personal de diputado del Parlamento catalán, y como hombre de partido, se habrá entrevistado con personalidades del nacionalismo vasco, en uso de su perfecto derecho. Por cierto—terminó el secretario del señor Companys—que el señor Puig y Ferrater se encuentra enfermo en el Hotel Arana de San Sebastián, adonde ha ido, como he dicho antes, sin representación oficial alguna del Gobierno de la Generalidad.—(Febus.)

El señor Martí Esteve explica al congreso de su viaje a Madrid, acompañado de don Ventura Gassol.

BARCELONA, 23.—El congreso de Hacienda de la Generalidad, señor Martí Esteve, ha hecho las siguientes manifestaciones acerca de este viaje: «Cumpliendo acuerdo del último congreso esta noche salgo para Madrid. Llevamos juntos el consejero de Cultura y yo, pues el señor Gassol tiene que resolver diversos e importantes asuntos de su departamento. La labor que nos lleva a Madrid es larga y compleja. Sólo en aquello que hace referencia al traspaso de servicios, la obra desarrollada por la Comisión mixta en estos últimos tiempos ha sido importantísima en cantidad y calidad, y, en cambio, el Gobierno de la República ha dejado, hasta ahora, casi totalmente de lado esta labor. Podría señalar la lista de acuerdos y de propuestas aprobados por la Comisión mixta que esperan la resolución del Consejo de Ministros, y por eso tendré que ser laborioso mi gestión.»

A propósito de este viaje, he leído algunas referencias, más o menos ociosas, en las que se dice que llevaré a la aprobación del Gobierno de la República el reglamento de la ley de Contratos de cultivos. Esto no es cierto. Estoy a disposición del señor Samper y de los ministros para hablar de todos los temas que les interesen; pero la aprobación del reglamento pertenece exclusivamente al Gobierno de la Generalidad y al Parlamento de Cataluña. Estoy seguro de que el señor Samper compartirá esta opinión.

El Consejo de la Generalidad ha procedido en esta cuestión con todo el cuidado que materia tan delicada requiere. La información pública ha sido muy interesante, y respecto a la constitucionalidad del reglamento, me atengo a aquello que de una manera oficial tiene declarado nuestro presidente.

El Gobierno ha extremado su celo, y con seguridad que, desde este punto de vista, el reglamento definitivo no será ni discutible.

Habría querido hacer este viaje la semana pasada; pero me ha retenido principalmente hasta ahora en Barcelona el hecho de formar parte de la Ponencia que trata del problema planteado con motivo del cierre de las fábricas de la Unión Industrial Algodonera. De este problema tengo buenas impresiones. La Caja de Pensiones no concedió el préstamo que se le pidió por diversas razones que su Consejo directivo apreció unánimemente. Respecto a esto, esta decisión de la Caja de Pensiones, por compartir su punto de vista, nuestra labor ha consistido en requerir el esfuerzo, e incluso el sacrificio, del Consejo de administración de la Unión Industrial Algodonera, y especialmente de algunos de sus miembros, y sobre esta base pienso que se encontrará la solución.

Así, pues, hasta la vuelta. No creo encontrarme con crisis en Madrid, y sospecho que la hostilidad de ciertos sectores políticos contra la Generalidad es más bien un pretexto que una cosa. Cuando voy en un periódico de Madrid que el ministro de Agricultura se intentó en la provincia de Salamanca para hacer incautaciones de Bacas aplicando la ley

de Reforma agraria, temi que comenzaría una ofensiva y que el motivo aparente sería Cataluña. Hecho así, siempre tiene un aspecto idealista, aunque negativo; pero en el fondo tengo la seguridad de que se trata de la defensa de privilegios de antiguos nobles latifundistas y fuertes terratenientes, que han sido el apoyo político y económico de algunos partidos triunfantes en las últimas elecciones. No creo que la maniobra triunfe. Ya hablémoslo de ello a mi regreso.»—(Febus.)

El presidente de la Generalidad habla de sus conferencias con Madrid sobre el problema vasco.

BARCELONA, 23.—Preguntado esta noche el presidente de la Generalidad acerca de las manifestaciones hechas por el señor Samper a la salida del consejo, ha dicho que, en efecto, el señor Samper le telefonó ayer por la noche, y no pudieron entenderse a causa de las malas condiciones del servicio telefónico y del mal tiempo, teniendo que abandonar la conversación.

Más tarde le telefonó el señor Guertor del Río, cuya conversación fué breve. Por mi parte—añadió el señor Companys—, en ningún momento he dicho al señor Guertor del Río ni a nadie que el Gobierno de la Generalidad hubiera tomado acuerdos de ninguna clase acerca del conflicto de los Municipios vascos, y pienso que no tendré que decir nada más sobre este asunto, que procuro no evencir.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA GRANJA

Un acuerdo de la Generalidad.—Una coincidencia "simultánea y espontánea".—Los acuerdos relativos a los Ayuntamientos vascos "irán saliendo poco a poco"

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a La Granja para celebrar consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

Algunos consejeros iban acompañados de sus esposas. A las once y media quedó reunido el Gobierno en consejo, y poco después de las doce pasaron los ministros a reunirse presididos por el señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó a las dos menos cuarto. El ministro de Trabajo entregó a los periodistas la nota oficial de la reunión, y el señor Samper manifestó que acababa de conferenciar por teléfono con el señor Companys, el cual le había dado cuenta del acuerdo de la Generalidad de no inmiscuirse en el pleito de los Ayuntamientos vascos.

«Coincidiendo este acuerdo—agregó el señor Estadella—con el que fué adoptado por el Consejo de Ministros en su última reunión de notificar a la Generalidad que su presidente, como delegado del Poder central en la región autónoma, no interviniera oficialmente en estas cuestiones. La coincidencia ha sido espontánea y simultánea, y al Gobierno le ha producido una gran satisfacción. El acuerdo se hará público hoy en Barcelona.»

«Y qué acuerdo ha adoptado el Gobierno en relación con los Ayuntamientos vascos?», se preguntó un periodista.

El señor Estadella contestó: «Los acuerdos se tomaron en el consejo anterior, e irán saliendo poco a poco.»

La nota oficial. La nota entregada a los periodistas dice: «El señor Samper informó detalladamente a su excelencia de la situación política interior y exterior, y después puso a su firma diferentes decretos. Anteriormente al consejo celebrado bajo la presidencia de su excelencia, los ministros estuvieron reunidos en consejo, y entre otros acuerdos de menor importancia se adoptaron los siguientes:

—Nada nuevo. Hay elementos interesados en producir desórdenes, que se aprovechan de cualquier estado de efervescencia, procediendo de donde proceda, para lograr sus fines. Un periodista le dio cuenta de las informaciones publicadas por la prensa de la mañana, en las que se habla de un que se proponen hacer en las Provincias Vascongadas.

Manifestaciones del consejero de Gobernación. BARCELONA, 23.—Esta noche el consejero de Gobernación ha dicho que el conflicto del transporte de Sabadell se desarrolla normalmente. Luis G. ha dicho que en aquellos momentos de la policía practicaba un importante servicio en Falset en una casa en que se habían encontrado 25 bombas.

Adió que seguramente se encontrarían más explosivos y quizá algunas armas, ya que así lo daban a entender las noticias que se recibían. Finalmente, ha confirmado que mañana por la noche saldrá para Madrid, y que probablemente regresará a Barcelona el lunes por la mañana, o el propio domingo, en avión.—(Febus.)

Descubrimiento de un depósito de bombas en Falset.

BARCELONA, 23.—Días pasados ya dijimos que la policía efectuaba pesquisas en Falset por haberse tenido noticias de que desde dicha población habían sido enviados a distintos puntos de España artefactos que fueron utilizados en actos de sabotaje. Esta tarde la policía ha conseguido descubrir un depósito de bombas en Falset, en una casa deshabitada, y en la que días después del último movimiento extremista fueron encontradas armas, bombas y cartuchos de dinamita.

Las bombas halladas esta tarde son: 24 de forma cilíndrica, de un diámetro de 7 centímetros por 18 de altura, y dos bombas de grandes dimensiones.

La policía ha detenido a Ricardo Pi Suñer, que parece se le había visto varias veces merodear por la finca.—(Febus.)

Adrián Piera

MADERAS. El ministro de Hacienda y Finanzas, señor Piera, ha sido visto en su casa en la Granja de San Rafael para entrevistarse con el señor Lerroux.

El proyecto de ley Provincial. Al próximo consejo de ministros llevará el de la Gobernación el proyecto de ley Provincial.

Agrupación Socialista Madrileña. Se convoca a todos los afiliados a la Agrupación que pertenecen a la Sociedad de Pezteros para que el sábado, a las siete y media de la tarde, asistan a una reunión que se celebrará en el salón de la Secretaría de la Sociedad de Albañiles El Trabajo. Se ruega la mayor puntualidad.

Festival en el cine de Jerte. Hoy se celebrará un festival en el cine de Jerte, organizado por la Sociedad de Amigos del Niño del grupo escolar Joaquín Costa.

Información política. Los señores Salazar Alonso y Rocha visitan al señor Lerroux en San Rafael.

A las cinco de la tarde, después de haber almorzado en La Granja con el presidente de la República, los señores Rocha y Salazar Alonso marcharon a San Rafael para entrevistarse con el señor Lerroux.

La entrevista duró cerca de tres cuartos de hora. Al salir, el ministro de la Gobernación dijo que había ido a visitar al señor Lerroux porque era obligado después del consejo celebrado por la mañana.

Se le preguntó si le había dado cuenta de los acuerdos de la reunión ministerial, y contestó: «No. Ha sido una visita de discipulo a jefe. También se le preguntó qué había del pleito de los Municipios vascos, y replicó:

Las grandes estafas

Una persona sustrae 1.200.000 pesetas de la cuenta corriente de la señora de Villapadierna

El asunto se presenta muy oscuro y las autoridades continúan guardando reserva

En nuestro número de ayer recogimos, hasta donde nos fué posible, la información de la importante estafa descubierta en el Banco de España. La tarea de informar no era nada fácil, habida cuenta de la gran reserva que sobre este hecho guardan las autoridades y los altos funcionarios del Banco de España.

Los reporteros han tenido que poner en juego todos sus recursos para averiguar en parte lo ocurrido, pues aún quedan en el hecho zonas oscuras, que es de esperar se vayan poniendo en claro.

La denuncia la formuló, en nombre del Banco de España, el que fué primer alcalde de la dictadura don Alberto Alcocer, jefe de la actualidad de la Asesoría jurídica de aquella entidad bancaria.

El señor Alcocer se presentó en la Dirección general de Seguridad y solicitado con toda urgencia ser recibido por alguno de los altos jefes, entrevistándose en el acto con uno de ellos.

La conferencia celebrada no duró mucho tiempo, pero a la salida, ni el señor Alcocer ni el jefe de Seguridad dieron referencia alguna de lo tratado. Sin embargo de estas reservas, los periodistas consiguieron averiguar que el citado señor había denunciado concretamente que en nuestro primer establecimiento de crédito se había descubierta una estafa por valor de pesetas 1.200.000.

Varios agentes se pusieron en movimiento rápidamente para practicar determinadas gestiones cerca de una persona, sobre la que ya se tenían referencias.

Los agentes que marcharon al domicilio de este señor comprobaron que no se encontraba allí. Se montó una discreta vigilancia en los alrededores del domicilio, y el resto de los policías a quienes se les encomendó el servicio de detención de este señor seguía a la Dirección de Seguridad, de donde volvió a partir nuevamente para practicar gestiones encomendadas al mismo fin en otros lugares de Madrid.

Al mismo tiempo, desde la Dirección de Seguridad se cursaron órdenes a las autoridades gubernativas de determinadas provincias encareciéndoles que montarían un riguroso servicio de vigilancia en la frontera, dentro de las provincias de su mando, con objeto de que la persona cuya captura había sido interesada no pudiera escapar al extranjero.

Poco después de las ocho de la noche de ayer, los agentes que quedaron de vigilancia en el domicilio del señor que se buscaba le vieron, llegaron tranquilamente. Los policías le rodearon que los acompañaba la Dirección de Seguridad, cosa a la que no opuso la menor dificultad.

Apenas llegó a la Dirección de Seguridad quedó en uno de los despachos, rigurosamente incommunicado.

El descubrimiento de la estafa. Hace pocos días, los empleados del Banco de España hicieron la liquidación de la cuenta corriente que en este establecimiento tiene la señora de Villapadierna. Al pasarle la liquidación, esta señora protestó, pues no estaba conforme con el saldo. Afirmó que ella no había sacado de su cuenta una cantidad tan importante como acusaba la liquidación. Esta cantidad ascendía a pesetas 1.200.000.

Ante lo manifestado por la señora de Villapadierna, los jefes del Banco dispusieron que se realizase un escrupuloso examen. Hecha ésta en los correspondientes libros, se comprobó por los asientos la exactitud de la liquidación, y ante la insistencia de la señora, que manifestaba que ella no había retirado tanta cantidad, fué preciso hacer una comprobación en los cheques en virtud de los cuales habían sido retiradas las cantidades por el total señaladas en la liquidación. Entonces se admitió la posibilidad de que algunos de los cheques no fueran auténticos.

Se comprobó que las estafas se venían cometiendo desde el mes de abril. Los cheques son auténticos, y el estafador, aparte de conocer perfectamente la firma de la señora de Villapadierna, supo también el número del último cheque que auténticamente utilizó esta señora para retirar cantidad de su cuenta, ya que los cheques llevan una numeración correlativa.

Los cheques falsos son cinco, y la falsificación está hecha con tal arte, que los empleados del Banco en los negociados por donde pasan los cheques antes de hacerlos efectivos no la advertirían.

El detenido. Las autoridades trabajan intensamente para lograr el esclarecimiento de este suceso. Ayer continuaba en la Inspección de guarda de la Dirección general de Seguridad, en calidad de detenido, la persona que antaño fue conducida a dicho Centro con motivo de la denuncia del abogado asesor del Banco señor Alcocer Ribacoba. Los periodistas visitaron el Juzgado de guarda y al gobernador del Banco de España, sin conseguir obtener noticias de ninguna clase.

La persona estafada es doña Manuella Padrierna de Villapadierna, ex marquesa de Padrierna, que vive con su hermano don Gabriel, ex marqués de Muñiz, en la calle de Goya, número 10. Tanto la señora como su hermano están emparentados con los condes de Villapadierna. Estos señores se negaron en absoluto a recibir a los periodistas, como también les fué negada toda fuente de información en las oficinas de contaduría del palacio de los marqueses por hallarse ausente el administrador.

El Juzgado número 12, regido por el juez don Humberto Llorens de Regalón y oficial habilitado don José María García, trabajó activamente durante toda la mañana de ayer en el sumario incoado, y cerca de las doce se constituyó, acompañado del perito calígrafo don Luis Cuéllar, en el Banco de España para practicar algunas diligencias de extraordinaria importancia. Es de suponer que éstas consistieron en analizar y comprobar las firmas de los cheques cobrados.

La actuación del Juzgado. La diligencia del Juzgado en el Banco de España duró cerca de dos horas. Al cabo de dicho tiempo fué puesta a su disposición por la Dirección de Seguridad la persona detenida a su vez

por suponerse que ha intervenido en el hecho.

Momentos después compareció ante el juez el señor Hualtegorri, secretario de la administración de los ex marqueses de Padrierna, prestando una extensa declaración. A continuación el juez tomó declaración a la ex marquesa de Padrierna, declaración que duró hasta las dos y cinco, pasando después ante la presencia del juez su hermano el ex marqués de Muñiz. Durante esta declaración llegó al Juzgado el abogado del Banco Hispano Americano, señor Villeira, quien sostuvo una breve conferencia con el juez.

En las primeras horas de la tarde continuaba el Juzgado a sus diligencias, y la presencia del abogado señor Villeira, como representante del Banco Hispano Americano, podría tener relación con el hecho de que alguno de los cheques presentados al cobro en el Banco de España llevara el aval de determinado cuentacorrentista del Hispano Americano, que a su vez había garantizado en esta última entidad bancaria al detenido por suponerse complicado en este asunto.

El detenido señor Alvarez Mijangos niega la participación en el hecho. El detenido, tanto en las declaraciones prestadas a la Dirección general de Seguridad como en las hechas ante el juez negó en absoluto que haya tenido la menor intervención en este asunto.

Antes de abandonar el juzgado su despacho, firmó un mandamiento ordenando el ingreso en la cárcel del detenido, que es Hermínio Alvarez Mijangos, de cuarenta y cinco años, con domicilio en la calle de Serrano, número 7.

Parece ser que para mejor asegurarse la impunidad, la persona que hizo efectivos los cheques falsos se hizo abrir una cuenta corriente en el Banco Hispano Americano, a nombre de Pedro Iranzo de Quiros, con domicilio en la avenida de Pi y Margall, y en esta forma fué negociando los cheques por conducto de esta última entidad bancaria, cuyo importe, al ser abonado por el Banco de España, debía ingresar en su cuenta del Hispano Americano.

El real o supuesto Pedro Iranzo de Quiros, ya que no se ha dado con persona a quien se conozca por tal nombre, ni por las señas que dió como de su domicilio, aparece avisado en el Hispano por un conocido industrial de Madrid, que en la actualidad se halla ausente.

Este industrial manifestó ante la policía que jamás había dado su firma a ningún Iranzo de Quiros, al que ni siquiera conocía.

Únicamente dijo que recordaba que por el mes de marzo de este año garantizó con su firma en el Banco Hispano Americano a Hermínio Alvarez Mijangos, que de no ser éste la persona por el avisada, podría ser también el padre del encarregado de un garage de su propiedad.

Estos han sido, pues, los motivos que determinaron a la policía a detener a Alvarez Mijangos; pero no ha podido hacer lo mismo con el padre del encarregado del garage señalado por el industrial que referencia, por encontrarse en Portugal.

El Juzgado, además de su visita con el perito calígrafo al Banco de España, practicó otras importantes diligencias en el Banco Hispano Americano.

Libros con descuento. Pida catalógalo a la Administración de EL SOCIALISTA, Sección de Librería, Carranza, 20.

Anuncio de huelga en Salamanca. La Federación de la Construcción pide que se resuelvan las bases de trabajo pendientes del ministerio.

SALAMANCA, 23 (11 n.).—A última hora de la tarde, la Federación Provincial de la Edificación ha presentado en el Gobierno civil oficio de huelga general del ramo por el día 3 del próximo septiembre. Piden que se aprueben las bases y contratos de trabajo de la industria de la Construcción que ya lo fueron por el Juzgado mixto y que se encuentran pendientes de resolución en el ministerio de Trabajo desde el 18 de septiembre de 1933. También piden se intensifiquen los trabajos, a fin de aminorar la crisis que con carácter gravísimo se presenta para el invierno próximo.

El gobernador ha manifestado que intensificarán las gestiones para la aprobación de las bases por el ministro y que todas las autoridades de la capital están interesadas en la realización de obras de ejecución inmediata que ya están proyectadas, y tiene el propósito de que siga una Comisión para Madrid a fin de lograr la aprobación de algunos proyectos de obras para la subasta y así evitar la huelga anunciada. Cree el gobernador que de esta forma no llegará a producirse el conflicto.—(Febus.)

El Juzgado número 12, regido por el juez don Humberto Llorens de Regalón y oficial habilitado don José María García, trabajó activamente durante toda la mañana de ayer en el sumario incoado, y cerca de las doce se constituyó, acompañado del perito calígrafo don Luis Cuéllar, en el Banco de España para practicar algunas diligencias de extraordinaria importancia. Es de suponer que éstas consistieron en analizar y comprobar las firmas de los cheques cobrados.

La actuación del Juzgado. La diligencia del Juzgado en el Banco de España duró cerca de dos horas. Al cabo de dicho tiempo fué puesta a su disposición por la Dirección de Seguridad la persona detenida a su vez

CASA enitez GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES Trajes a medida (estambre) 100 Prtas. Gabanes (forro seda) 90 » Gabardinas (forro seda) 75 » Chacos legítimos 40 » 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS)

El Celo HERMAN CORTES 7-FUENCARRAL Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

# Editoriales

## El trabajo femenino en la industria soviética

El empleo de las mujeres en todas las ramas de la economía nacional, y en particular en la industria, viene practicándose los Soviets desde los primeros años de la revolución. Era uno de los medios más eficaces para resolver la llamada «cuestión femenina».

Según las estadísticas publicadas, la industria registrada de la U. R. S. S., contaba en 1 de enero de 1926 con 643.000 mujeres; en 1928, 725.000; en 1929, 804.000, y en 1930, 881.000.

Así, en cuatro años, el número de las mujeres ocupadas en la industria registrada aumentó en 238.000. Lo que en años, la parte relativa de la mano de obra femenina ha ido igualmente en aumento. A principios de 1930 constituían las mujeres cerca del 30 por 100 de todo el personal obrero.

En 1931 se dio entrada en la industria a unas 245.000 mujeres, con lo cual llegaron ya a 1.126.000 obreras más las ocupadas en toda la economía nacional de la U. R. S. S.

La elevación de las aptitudes de las obreras supone para ellas un fuerte aumento en el salario medio, que es igual para el hombre y para la mujer que realizan el mismo trabajo, pero que generalmente se calcula para la mujer a un tipo inferior, porque el trabajo físico es en su mayor parte trabajo no cualificado, y, por tanto, menos retribuido.

En los últimos cinco años ha duplicado el salario femenino, que llega ya casi al de los hombres. Antes de la guerra, el salario de la mujer no pasaba de la mitad del asignado al hombre; en 1924 se elevó ya a 0,6 por 100; en 1929, a 0,68 por 100, y en 1930 pasó del 70 por 100. En algunas ramas de la industria llega el salario de la mujer al 80 por 100 del que percibe el hombre. Las medidas tomadas para que vaya en aumento la calificación del trabajo femenino conducirá muy pronto a la completa igualdad de los salarios.

En los barrios obreros de las ciudades industriales se construyen baños, trenes de lavado y planchado, jardines para niños, etc., para liberar a las mujeres de los cuidados de la casa y de la familia. En 1928-1929 costaron dichas obras 30 millones de rublos; en 1929-1930, costaron 62, y en el presente año se invertirán en tales atenciones 200 millones de rublos.

También se concede especial atención a cuanto se relaciona con la alimentación pública en las regiones industriales. En 1931 se dedicaron a dicho servicio 53 millones de rublos en todo el territorio de la U. R. S. S., y este año se van a gastar 250 millones.

Todas estas nuevas construcciones facilitan en alto grado el empleo de la mujer en la industria.

No debe echarse en olvido que la legislación soviética del trabajo toma bajo su protección a la mujer obrera concediéndole ininidad de ventajas; cuatro meses de permiso en caso de parto, facultad para alimentar al niño durante la jornada, prohibición de trabajar en las industrias insalubres, etc.

Gracias a la revolución de octubre, la mujer del Oriente soviético ha quedado libre de la esclavitud en que la mantenía su señor y dueño. La religión, la poligamia, el matrimonio precario, el kalim (compra de la mujer), el velo, todos aquellos residuos del viejo régimen han desaparecido. La mujer rusa vive hoy en el mismo plano de igualdad que el hombre en la nueva sociedad allí creada.

## Manifestaciones antifascistas en Toscana

La Toscana ha sido mirada siempre como una de las regiones más fascistas de Italia. Esta circunstancia cabe atribuir al carácter fundamentalmente agrícola y artesano de la producción. No se olvide que, especialmente al principio, sobre todo entre la pequeña burguesía, aun la proletariada, encontró sus masas el fascismo.

Tal situación se ha modificado profundamente durante los últimos años. La crisis ha reducido al hambre no sólo a los obreros, sino que también ha arruinado a una gran parte de los artesanos y de los agricultores, entre los cuales es hoy muy acentuado el descontento. Hace poco tiempo los campesinos de Tavernuzze, en la Toscana, tiraron al río el cobrador de la contribución.

En cuanto al proletariado industrial, no es muy numeroso en Toscana; pero su estado de ánimo está más radicalizado que el de los campos, como lo prueban numerosos episodios, como el reciente de la Gallico, la Florencia, que es una de las principales Empresas italianas para la fabricación de instrumentos eléctricos de precisión, y en donde ha sido detenido un tal Sacchi, acusado de haber querido constituir grupos antifascistas entre los obreros.

Però la oposición al régimen no se manifiesta sólo en casos como el que acabamos de señalar, mucho más numerosos de lo que pudiera creerse, sino que en algunas ocasiones tiene repercusiones más amplias.

Hace poco tiempo, un grupo de obreros de Florencia, al llegar a la fábrica a la hora del trabajo, recibió la noticia de que estaban despedidos. Los obreros protestaron y pidieron que por lo menos se les dejara trabajar aquel día. El empleado que les comunicó la infausta noticia, al verlos tan excitados, accedió a lo que pedían, no sin cerciorarse antes de que la mayoría eran fascistas.

Al día siguiente, no sólo quedaron los obreros definitivamente despedidos

## NUEVO PRIVILEGIO A LA TELEFÓNICA

# La graciosa alquimia del contrato del traspaso de telefonemas elaborado por el señor Cid

Desde que existe el servicio de telefonemas, es decir, desde mucho antes de que la Telefónica se instalara en España, el cuerpo de Telegrafos quiso reivindicar para él la prestación de este servicio, que es, por su naturaleza, genuinamente telegráfico. El Cuerpo de Telegrafos, impotente para evitar el grave quebranto que el Estado se hacía a sí mismo autorizando la concesión a Empresas particulares del servicio telefónico, despidió por los Gobiernos en las justas imputaciones para que no se creara al propio Estado una competencia que les sería nociva en todos los aspectos, quiso Telegrafos que, al menos, estas concesiones no les arrebataran lo que era función peculiar suya, cercenada y empobrecida con la implantación del telefonema. Ninguna actitud tan arrogante, tan limpia y tan elevada como la de estos funcionarios, que además de defender el interés público se resistían a convertirse en una carga económica para el Estado, como al fin acabaron siendo, no ciertamente por culpa de ellos, sino porque el Estado, obstinado en buscar su perjuicio, empujaba a los usuarios del servicio hacia los concesionarios y los alejaba de Telegrafos.

La instauración de la Telefónica aclaró ya definitivamente que el Estado hacia merced de sus derechos y que renunciaba a ellos para que fueran instrumento de explotación pública en manos de una Empresa. Como es lógico, Telegrafos aguiató su clamor en defensa de lo que, por corresponder legítimamente a su actuación, no podía ser enajenado, y reclamó de nuevo por la incorporación del telefonema. Tras este deseo se interpusieron diez años en el contrato de concesión firmado entre la Telefónica y la dictadura. Un plazo que haría ya punto menos que imposible el que pudiera realizarse la vieja y fundada aspiración de los telegrafistas. En estos diez años, la Telefónica se organizó con la actividad yanqui. Tendió redes, instaló centros, dotó a su explotación de material inmejorable, adiestró a su personal con una competencia magnífica y esperó, sonriente, a que llegara este momento. Entre tanto, Telegrafos, condenado por el Estado a un papel impropio de su función, no se veía dotado del material y de las instalaciones precisas para hacer frente a esta competencia. Transcurridos los diez años, la Telefónica tiene instalados más centros que Telegrafos, su red es más amplia, sus circuitos son más numerosos... Consecuencia: del tráfico de telefonemas sólo escapa para Telegrafos una parte, y la Telefónica, se queda o no, sigue cursando telefonemas. No hay más que una variación: la de que a partir de ahora lo hará con más beneficio. Ello lo demostraremos en otro artículo.

La batalla reñida por los telegrafistas en el logro de los telefonemas, como la batalla reñida por los trabajadores en el logro de la República, ha resultado poco menos que ineficaz. Había que tener una aspiración totalitaria. Era preciso incorporar la Telefónica al Estado. Nacionalizar el servicio de igual manera que los trabajadores se han persuadido de que no hay otra solución sino la de socializar la República. En estos diez años, cuando ha llegado a la Empresa la actualidad de los telefonemas, la Telefónica no ha sentido la menor zozobra. Tampoco sienten ya los celos que la menor zozobra ante la República. La verdad es que no ha existido tal actualidad. La Telefónica esperó tranquilamente a que el ministro de Comunicaciones fuera a echarse a sus pies al llegar este instante. Otro ministro no lo hubiera hecho. Otro ministro, en lugar de aceptar condiciones, las hubiera impuesto. No hubiera surgido ese nuevo contrato, segunda y desgraciada parte del primero.

ro, y no se hubiera consumado esta auténtica explotación.

Lo primero que se hace en el artículo 3.º es otorgar franquicia a los comandantes de puesto de la guardia civil. Esta es una gran batalla reñida por el Estado, a la que jamás se alino la Telefónica. Y la Telefónica, como toda Empresa que vive como ella, es especialmente sensible a la guardia civil y a todo organismo represivo. Por su gusto, le daría toda clase de facilidades; a costa de su dinero, ni una. Tanto le entrecierran los cuerpos represivos y en tanta estima los tiene, que cuando la última huelga de telefonistas dictó un curioso título de preferencia para admitir personal en sustitución de los huelguistas. La preferencia consistía en ver hijo de agente policíaco, de guardia civil, de guardia de asalto, etc. He ahí una muestra de su cariño. Pero la franquicia telefónica general para los actos de servicio no la pudo conseguir el Estado. Ahora aparece. A cargo del Estado, claro está.

Cada uno de estos despachos se tasarán en el 50 por 100 de su importe, cuya suma será percibida íntegramente por la Compañía y corre a cargo del Estado. La pérdida de una multa en cualquier pueblo da origen a la transmisión de doscientas palabras. Si el incidente es mayor, entonces el comandante de puesto redacta un auténtico e interminable folletín. La Telefónica acaba de conquistar a uno de sus mejores clientes, cuyo pago tiene asegurado.

El artículo 6.º es verdaderamente admirable. Entre la redacción que ha convertido la Telefónica y las modificaciones pudorosas que después se han querido llevar a cabo para que no pareciera tan lesivo para el Estado, ha resultado un artículo magnífico. En primer lugar, la Compañía establecerá una línea de enlace directo por cada quince o fracción de quince centros que añuyan al enlace. La Compañía ha logrado con ello uno de sus objetivos principales: el de aumentar el número de sus abonados, ya que cada una de estas líneas pagará igual que un abonado, pero que satisfará al Estado. Lo curioso es que en el mismo artículo se advierte que la suma correspondiente a estos abonados que paga el Estado será compensada por la Compañía. Es decir, devuelta. Pero a renglón seguido se consigna que el Estado beneficiará a la Compañía tal cantidad. O sea, que vuelve a entrogársela. Entre todo este ajeteo, el señor Cid saca una conclusión, la más graciosa que pudiera imaginarse. Y es la de que como estos abonados se van a pagar con el dinero que se obtenga por despachos depositados en centros telegráficos con destino a centros telefónicos... al Estado le sale gratis. Lo dice así el señor Cid en su decreto.

## POLÍTICA VALENCIANA

### "Lonja de contratación de empleos, volantes y negocios turbios"

Eso dicen que es el partido republicano autonómico los que se separan de él

VALENCIA, 23.—En la prensa local se ha publicado una carta del Comité blanquista de Vega Alta dando cuenta de la separación del partido de varios Casinos locales. La carta, que está siendo muy comentada, dice así: «Cumplido el deber de comunicarle que los Casinos de la Vega Alta 14 de abril, Masarochos y Benifaraig, reunidos en sus respectivos domicilios en junta general, convocada al efecto, acordaron causar baja en el partido de su presidencia.

Esta actitud obedece en primer término a las desatenciones primeras con

camarada Anastasio de Gracia ha sido el fiel orientador, poniendo a contribución sus grandes conocimientos sindicales y dando a los reunidos toda clase de consejos para el mejor desempeño de su cometido.

Los principales acuerdos adoptados son: 1.º Someter el proyecto de estatutos a la aprobación de las asambleas en el plazo más breve posible.

La Compañía cede—en esto sí es generosa—250 repartidores, que tienen carácter eventual en la Empresa, al Estado. Los cede con sus antecedentes personales, que el Estado examinará. La Compañía, en esta cesión, no se ha olvidado de traspasar al Estado todas las precauciones que había adoptado contra ese personal para proceder contra él en un momento determinado. El Estado adopta también sus precauciones. Entre otras, esta tan sencilla y tan inofensiva como la de estudiar si puede pagarle o no. Así lo deja entender el decreto. Si uno solo de estos o de otros empleados sufriera quebranto por este peregrino traspaso de telefonemas, el señor Cid no solamente se habría acreditado de torpe y de dejar desamparado el interés público, de lo que ya ha dado una muestra concluyente, sino que además habría colaborado con la Telefónica en sus más turbios manejos.

Y queda por examinar lo más interesante del contrato: el régimen económico. Otro día lo haremos.

## Una conferencia preparatoria de la Federación Nacional de Porteros

Las Sociedades de Porteros y Porteras Urbanos de España, creyéndose tan trabajadores como los obreros de cualquier otra profesión, acaban de celebrar en Madrid una Conferencia nacional. Las reuniones, que se han celebrado en los locales de la Sociedad de Porteros de Madrid, han sido presididas por el presidente de la Unión General de Trabajadores de España, compañero Anastasio de Gracia, y a ellas han asistido delegaciones de Barcelona, Madrid, San Sebastián, Valencia, Zaragoza, La Coruña y Bilbao, todas ellas animadas de buen deseo y provistas de un entusiasmo indescriptible. Todos los delegados de provincias, así como los de Madrid, han trabajado con verdadero ahínco en el estudio y confección de un proyecto de estatutos por los cuales habrá de regirse la futura Federación Nacional de Porteros de España.

Este proyecto, elaborado por los reunidos en Madrid los días 20, 21 y 22 de agosto, será en breves días sometido a la aprobación de las respectivas asambleas, y una vez aprobados por éstas será convocado un Congreso nacional, que se celebrará en Madrid, en el cual quedará constituida la Federación de esta sufrida clase trabajadora.

Todas las sesiones celebradas se han desahogado en un plano de entusiasmo y fraternidad, poniendo los asistentes el mayor cariño en la labor que se realizaba. En estas tareas, el

## COLONISMO

### Portugal, protectorado inglés

Precedidos de una extraordinaria propaganda, generosamente pagada, en los periódicos afectos a Oliveira Salazar, se han realizado en Oporto un Congreso militar y una Exposición colonial. Esto no tendría nada de particular si tales iniciativas no constituyesen una falta de la peor escuela demagógica y una ostenta hecha al país con fines realmente inconfesables.

El Congreso militar ha sido una reunión de carácter abiertamente imperialista. Los discursos en él pronunciados no tuvieron otro alcance ni tendían a otra finalidad que la de insistir en mantener los pueblos coloniales sometidos a la más oprobiosa explotación y tiranía. Los congresistas, jefes «colonialistas», han demostrado una vez más en esta grotesca asamblea su mentalidad y formación imperialistas, que encuentran ancho campo para desarrollarse en el desbarajuste conocido por política dictatorial. La defensa de las colonias ha constituido la preocupación fundamental de los miembros asistentes al Congreso. Ahora bien: esta tendencia, arraigada en los militares especializados en cuestiones coloniales, es en realidad doblemente indignante, ya que se trata de servir la causa de un imperialismo de segunda mano.

## CATALUÑA

### El "cap de colla"

"La Veu" es el órgano de la doctra catalana. De esa infamia catalana que hizo largos años asesinar por las calles de Cataluña a sus obreros más dignos, después de explotarlos miserablemente. Se conoce que todavía fué poca la sangre que vertió, porque su órgano "La Veu" no ha perdido la costumbre de exagerar cualquier protesta obrera, por insignificante que sea, con el afán de presentar a los trabajadores como si fueran héroes y a los burgueses de la Lliga como mártires sacrificados al odio proletario.

Una simple reyerta en Prat de Llobregat entre unos obreros y unos "caps de colla" afiliados a la Lliga, la convierte "La Veu" en una salvajada y ataque en cuadrilla contra sus amigos políticos. Así se informa al público por la prensa reaccionaria en donde las leguleterías gobiernan, siendo en ello precisamente la venia que las derechas llevan a la democracia.

Se cambió "La Veu" en los muchos meses que justificados que los obreros de Prat de Llobregat tienen de estar quejados y oír a los "mártires" que intenta defender.

El hecho es que en Prat de Llobregat existe aún el mercado de esclavos. Existe el "cap de colla", una especie de negro, encargado de proporcionar a los propietarios agrícolas obreros del campo con el más infimo jornal posible. Si puede ser gratuitamente y con hijas guapas, tanto mejor. Los campesinos catalanes y no catalanes — muchos más de estos últimos — mendigan al "cap de colla" trabajo, y este negro, si el obrero reúne las condiciones físicas debidas — tantos caballos de fuerza, se lo proporciona al propietario, cobrando por ello una prima al explotador y otra al explotado.

Però no contento aún con esto, el "cap de colla" se encarga también de la manutención del esclavo que alguna — una triste bestia que mantiene su fuerza de trabajo y un inmundo camastro en sala común —, con lo que se queda asimismo con el jornal íntegro del paria.

Claro está, como no puede ser de otro modo, estos negros están afiliados a la Lliga, ya que la Lliga no puede ser más que el partido de los "caps de colla", como fue un día el partido que pagaba las pistolas que asesinaron a Layret, al "Noy del Sure", y tantos otros.

Y con estos "caps de colla" fue con los que al día rieron unos cuantos obreros, indignados en la traza del Casal de la Lliga, según dice "La Veu", capitaneados por un obrero forastero.

Por un obrero forastero! Ahora con estos renegados, cuando la burguesía catalana no ha perdido nunca la cédula a ningún trabajador si se ha tratado de alquilarse a bajo precio, como en el caso de Prat de Llobregat.

Y los obreros, recién venida la República, lograron en el pueblo aludido la creación de una Bolsa de Trabajo para evitar los abusos de los "caps de colla". Pero éstos son de la Lliga, y es la Lliga quien manda fumar en Cataluña. Porque sus afiliados, que son todos terratenientes, sacaban la Bolsa de trabajo y no quieren que las proporciones obreras sino el "cap de colla", el negro.

Este sirve mejores caballos de fuerza a precio inferior.—Diana.

## Campeños en libertad

CORDOBA, 23.—Los días 19 y 20 del corriente se han celebrado, ante el Tribunal de urgencia de esta capital, los juicios por los procesos seguidos contra 29 campeños de Pozoblanco, detenidos a raíz de la huelga, y seis de Palma del Río. Estos compañeros han estado encadenados sesenta y cuatro días, por supuestas coacciones los primeros y por supuesta reunión clandestina los segundos.

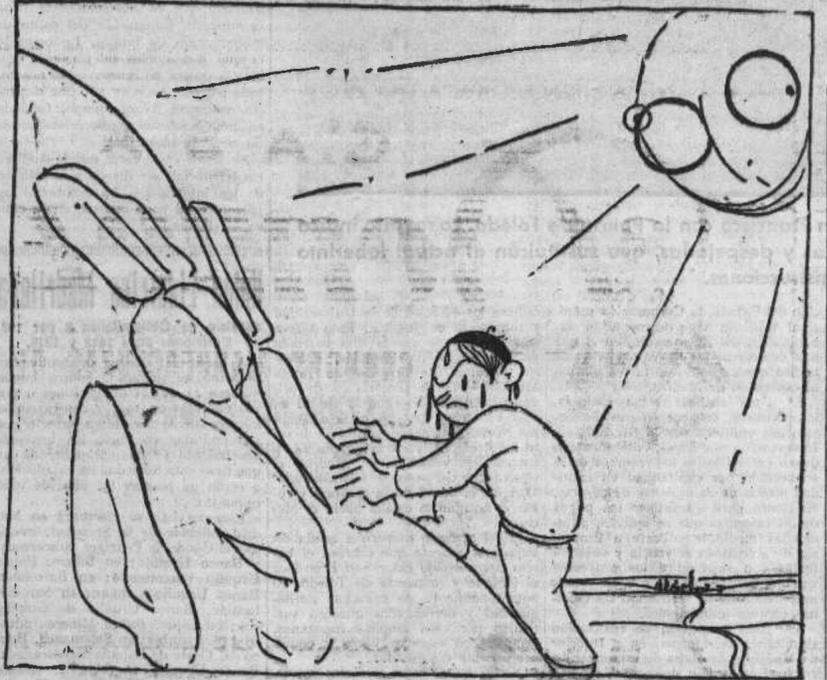
La defensa de nuestros compañeros estuvo a cargo del inteligente abogado de la Federación Provincial Socialista, camarada Francisco Velasco, que hizo un brillante y razonado informe, consiguiendo la absolución de todos los procesados.

Al terminar la vista, nuestro camarada Velasco fue muy felicitado por los numerosos compañeros que llenaban la sala.

Una vez más se ha puesto en evidencia que la huelga campesina fue un pretexto para que los caciques locales y sus aliados satisficieran ruines ventajanzas contra nuestros más significados elementos, sin cometer éstos otro delito que defender dignamente sus intereses.

A pesar de haber transcurrido dos meses y medio desde que fueron encadenados nuestros compañeros, aún hay señores jueces que no han remitido los sumarios al Tribunal de urgencia, como determina la ley de Orden judicial. Entre éstos se encuentran los compañeros de Adamez, que a estas horas ignoran la causa por la que se encuentran procesados.—(Diana).

## LOS TORMENTOS DEL ESPAÑOL, por "Arrubi"



--¡La cuesta de agosto!

## Trabajadores! Propagad y leed

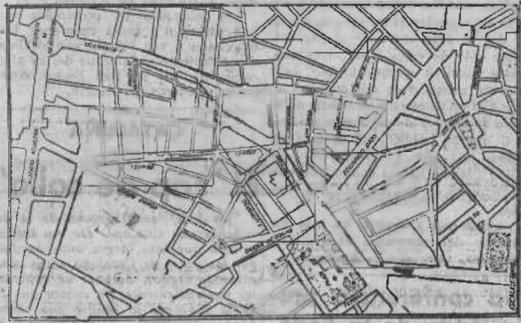
EL SOCIALISTA

LA REFORMA INTERIOR DE MADRID

El proyecto municipal transformará totalmente un gran sector de la capital, desde Noviciado a la Puerta de Toledo

También se llevará a cabo la urbanización de la Gran Vía sobre el Abroñigal. -- Saneamiento de aglomeraciones anti-higiénicas. -- Trabajo asegurado por largo tiempo a un gran número de obreros

El día 29 del pasado junio, nuestro compañero Sabarín, en nombre de la minoría socialista, esbozó en el salón de sesiones del Ayuntamiento un vasto plan de reforma interior para sanear algunas de las viejas barriadas de Madrid, especialmente la que rodea el cuartel del Conde Duque, Universidad, Cárcel de Mujeres, etc.



Trazado provisional de la nueva vía de enlace entre San Bernardo y la plaza de España. De ser cedidos por el Estado la Universidad y el Ministerio de Justicia, la vía resultaría casi recta. El convenio que intercepta la terminación de la Gran Vía desaparecerá, por ser sustituido, posiblemente, por el Palacio Municipal, que se levantará en M. 1930 y renovada recientemente con ocasión del concurso convocado, tiene más bien el carácter de una mejora parcial que, si distribuiría mejor el tráfico hacia el norte de la población en la zona limitada por las calles de Hortaleza y Barquillo, no le puede, en cambio, proporcionar continuidad hacia el sur, lo que limita su valor en orden a la circulación general, aunque sanearía una barriada de vivienda insalubre, creando más bien una vía comercial y de lujo.

pueden desenvolverse con mayores facilidades por el menor coste de las expropiaciones y los escasos perjuicios que representan para la pequeña población desalojada, sin contar su inapreciable valor como instrumento eficaz en manos de la Corporación municipal para contener el encarecimiento del valor del suelo.

ro. Importa mucho que cese cuanto antes la imprecisión del criterio que hoy reina entre los técnicos respecto a las reformas urbanas más necesarias en el interior de Madrid, y con este designio parece oportuno que por la Dirección de Arquitectura, en colaboración con la de Vías y Obras, se perfeccione el esquema que para el estudio de esta reforma se trazó en el plan de extensión de Madrid, convirtiéndolo en un plan completo, metódico y razonado, para lo que será menester estudiar con detalle el valor urbanístico de cada una de las reformas que lo integran, tanto en sí misma como en su relación con las restantes que el plan abarque para deducir una clasificación de prioridad en la ejecución.

En vista de ello y de la importancia y necesidad de las obras, el Gabinete técnico del Ayuntamiento ha redactado una detallada y justa exposición de motivos que le ruegan a rechazar los proyectos presentados y a refundirlos o aprovechar algunas de sus sugerencias para acometer las reformas más urgentes que entren en las disponibilidades económicas del Municipio madrileño.

Sometido el informe a la Junta consultiva nombrada al efecto, fue aquél aprobado. Por su gran extensión, nos es imposible reproducirlo íntegro, aun cuando su interés sea notable. Nos limitamos a insertar las conclusiones a que llegaba el informe, y que con él fueron aprobadas. Son las siguientes:

1.ª De acuerdo con el informe de Secretaría, procede declarar desierto el concurso de proyectos de reforma interior, ya que los estudios y ofertas de los señores Zuazo, Murguza y Monasterio no se ajustan a las condiciones del mismo.

2.ª El proyecto de los señores Sáiz de los Terreros y Díaz Tolosana, que se tramita al amparo de la legislación sobre reforma interior de poblaciones, ha sido objeto de unánimes reparos, técnicos y económicos, suscritos por la Inspección y las Direcciones de los Servicios municipales, según los cuales no se juzga conveniente el trazado propuesto en conjunto para formar un circuito que sus autores llaman vía circular, ni la reforma de la calle de la Concepción Jerónima, que constituyó el trozo segundo de su propuesta.

La reforma aislada de la calle de la Cruz, destinada, por tanto, a desempeñar una función limitada en la distribución del tráfico urbano en el centro de nuestra ciudad, no necesi-

contar con los edificios que hoy ocupan la Universidad y el Ministerio de Justicia, pues si esta última aspiración se lograra, la calle de San Bernardo, con su reforma, podía constituir una nueva Gran Vía de gran belleza y muy útil para desviar hacia el Oeste todo el tráfico de tránsito que no se dirigiera expresamente al centro de la ciudad, contribuyendo a descongestionar.

Las dos reformas indicadas, San Francisco-Puerta de Toledo y calle de San Bernardo, constituirían, con la calle de Bailén y el nuevo Viaducto en construcción, una importante vía de tráfico de dirección norte-sur, enlazando las calles de Bravo Murillo y de Toledo.

7.ª Simultáneamente con estas reformas del Interior deben acometerse las obras de urbanización de vías principales del Extranjero, de acuerdo con el plan formulado por el Inspector de los Servicios técnicos en su informe.

Habiendo tomado a su cargo el Estado las relativas a la prolongación de la Castellana, es procedente que la Corporación municipal consagre su atención a la segunda de las que aquél propone; a saber: la referente a la urbanización de un kilómetro de la Gran Vía sobre el arroyo Abroñigal, entre el puente de las Ventas y la prolongación de la calle de María de Molina, al Norte.

De esta suerte, y con la coopera-

ción del Estado, la Corporación municipal iniciará vigorosamente la urbanización del Extranjero, en el que han de crearse las nuevas arterias de tráfico que caracterizan la red vial en la expansión de Madrid.

8.ª Para realizar estas mejoras, los ponentes, de acuerdo con los dictámenes emitidos por la Secretaría e Intervención municipal, entienden que deben ser aplicados los recursos de la subvención por capitalidad en cantidad alzada de 25 millones de pesetas, suficiente para garantizar los pagos de las reformas que se indican, adjudicadas mediante subasta a Empresas de acreditada solvencia y desarrolladas con sujeción a los proyectos que ya tienen formados o en estudio muy avanzado de formación las oficinas técnicas municipales.

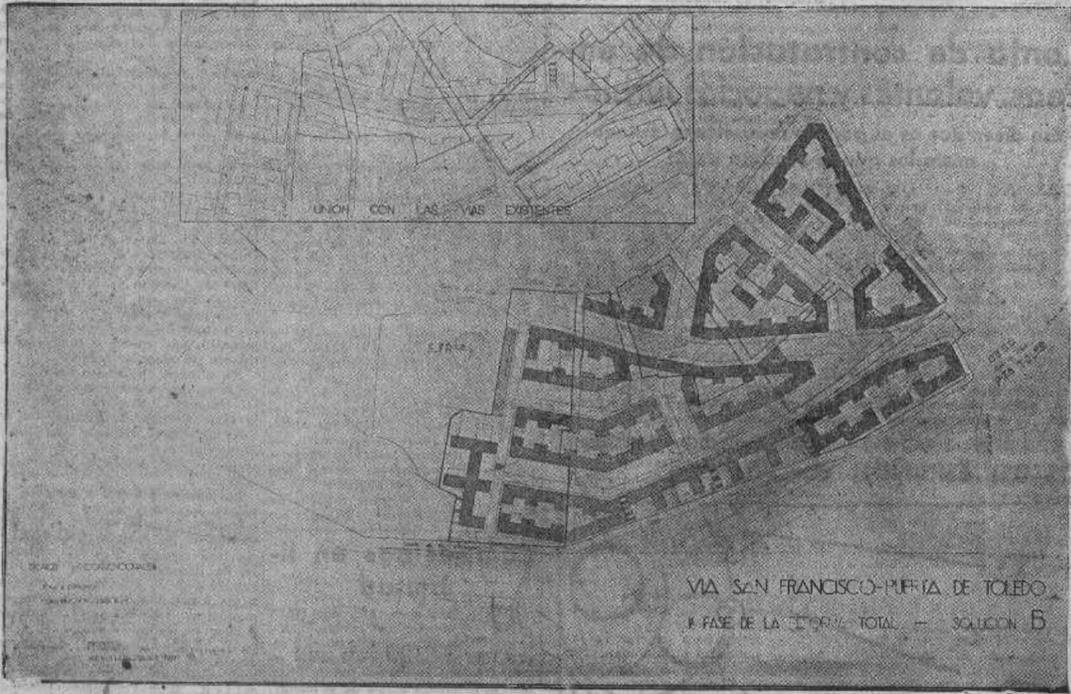
9.ª Esta propuesta de realización simultánea de reformas en el Interior de Madrid y de obras de urbanización en su Extranjero definen el criterio que la técnica municipal tiene en esta materia, y que puede sintetizarse diciendo que las primeras son de realización lenta y, en general, antieconómicas, al paso que las segundas

podrán ser realizadas con una anchura entre fachadas de 25 metros, siendo procedente reducir esa latitud en consonancia con los fines que se le atribuyen en un plan definitivo que regule, sobre bases firmes, el proceso de la reforma vial en el interior de la población.

Precisa revisar la documentación del proyecto para introducir las modificaciones detalladas en el cuerpo de este dictamen y ajustar todo el plan económico que entraña esta reforma a las normas restrictivas de la ordenanza de construcción que, en forma de bases, propone la Inspección de los Servicios técnicos, así como a la fórmula por la misma Inspección sugerida para valorar los presupuestos de gastos.

Y como para el trozo tercero, plaza de Santo Domingo a Puerta Cerrada, propónese también la modificación en detalle del trazado del proyecto, no se ve posibilidad de adjudicar en total, ni en parte, la reforma tal como se ha redactado.

3.ª La llamada de prolongación de la calle del Clavel, suscrita por el señor Monasterio, propuesta a fines de



He aquí la magnífica calle que unirá la plaza de San Francisco con la Puerta de Toledo. Lo rayado indica la situación y forma de las nuevas manzanas, amplias y despejadas, que sustituirán al actual laberinto de viejas construcciones.

la realización con una anchura entre fachadas de 25 metros, siendo procedente reducir esa latitud en consonancia con los fines que se le atribuyen en un plan definitivo que regule, sobre bases firmes, el proceso de la reforma vial en el interior de la población. Precisa revisar la documentación del proyecto para introducir las modificaciones detalladas en el cuerpo de este dictamen y ajustar todo el plan económico que entraña esta reforma a las normas restrictivas de la ordenanza de construcción que, en forma de bases, propone la Inspección de los Servicios técnicos, así como a la fórmula por la misma Inspección sugerida para valorar los presupuestos de gastos. Y como para el trozo tercero, plaza de Santo Domingo a Puerta Cerrada, propónese también la modificación en detalle del trazado del proyecto, no se ve posibilidad de adjudicar en total, ni en parte, la reforma tal como se ha redactado. 3.ª La llamada de prolongación de la calle del Clavel, suscrita por el señor Monasterio, propuesta a fines de

lento Ayuntamiento los proyectos correspondientes a tales adjudicaciones, los trámites inexcusables de nueva redacción de los proyectos, exposición al público, informes de todo orden, etc., etc., retrasarían por algún tiempo la finalidad anhelada de dar pronto comienzo a la reforma parcial del interior de Madrid. 5.ª Se considera solución preferible que por la técnica municipal se completen en lo que fuere preciso los proyectos de reforma interior que tiene redactados y podrían en breve plazo ponerse en condiciones de llevar a cabo su ejecución mediante subasta. 6.ª Estos proyectos son: A) El de la reforma San Francisco-Puerta de Toledo, del que podía elejirse la solución b); y B) El de las calles de San Bernardo y de los Reyes, formado un gran solar destinado a futuro Palacio Municipal. Mas antes de ultimar este proyecto precisa que la Corporación decida en firme si se ha de construir o no el Palacio Municipal, y pueda conocerse si en un plazo prudencial sería dable

podrán ser realizadas con una anchura entre fachadas de 25 metros, siendo procedente reducir esa latitud en consonancia con los fines que se le atribuyen en un plan definitivo que regule, sobre bases firmes, el proceso de la reforma vial en el interior de la población. Precisa revisar la documentación del proyecto para introducir las modificaciones detalladas en el cuerpo de este dictamen y ajustar todo el plan económico que entraña esta reforma a las normas restrictivas de la ordenanza de construcción que, en forma de bases, propone la Inspección de los Servicios técnicos, así como a la fórmula por la misma Inspección sugerida para valorar los presupuestos de gastos. Y como para el trozo tercero, plaza de Santo Domingo a Puerta Cerrada, propónese también la modificación en detalle del trazado del proyecto, no se ve posibilidad de adjudicar en total, ni en parte, la reforma tal como se ha redactado. 3.ª La llamada de prolongación de la calle del Clavel, suscrita por el señor Monasterio, propuesta a fines de

podrán ser realizadas con una anchura entre fachadas de 25 metros, siendo procedente reducir esa latitud en consonancia con los fines que se le atribuyen en un plan definitivo que regule, sobre bases firmes, el proceso de la reforma vial en el interior de la población. Precisa revisar la documentación del proyecto para introducir las modificaciones detalladas en el cuerpo de este dictamen y ajustar todo el plan económico que entraña esta reforma a las normas restrictivas de la ordenanza de construcción que, en forma de bases, propone la Inspección de los Servicios técnicos, así como a la fórmula por la misma Inspección sugerida para valorar los presupuestos de gastos. Y como para el trozo tercero, plaza de Santo Domingo a Puerta Cerrada, propónese también la modificación en detalle del trazado del proyecto, no se ve posibilidad de adjudicar en total, ni en parte, la reforma tal como se ha redactado. 3.ª La llamada de prolongación de la calle del Clavel, suscrita por el señor Monasterio, propuesta a fines de

establecida una nueva Gran Vía, cuya importancia no se escapa a nadie. Las obras van escalonadas desde la puerta de Toledo hasta Noviciado. Con la nueva arteria, el Viaducto nuevo, la reforma — que se estudia — de los jardines inmediatos a la plaza de la República, la reforma de lo que fué Ministerio de Marina y Reales Caballerizas y apertura de la calle de enlaces de la plaza de España con San Bernardo sufrirá toda esa parte de Madrid una transformación radical, haciendo de una zona muerta un sector abierto a todas las mejoras.

La urbanización del arroyo del Abroñigal tiene otro carácter y reviste igual importancia decisiva. Se hace cada día más necesario acometer una firme política de urbanización del Extranjero, ya que las actuales agrupaciones de edificios no responden a un criterio de conjunto, obedientes sólo a la iniciativa particular. El sometimiento del Extranjero a una urbanización planeada es de una necesidad inaplazable si se quiere facilitar el desarrollo del futuro Madrid y evitar a la par el encarecimiento excesivo del suelo.

Hemos dejado de intento para último lugar el aspecto que nosotros quizá más importante de todo el proyecto: el del trabajo. La realización de este plan supone la solución de la crisis de trabajo en Madrid. El volumen de la obra es tal que asegura ocupación durante largo tiempo a un gran número de obreros.

Será ésta la única ventaja que la reforma interior tuviera y bastaría para que la apoyásemos con todas nuestras fuerzas. Pero ya se ha visto que no es así, y junto a este aspecto ofrece otros dignos del máximo interés. A nuestro apoyo decidido debe unirse el de todo el vecindario de Madrid.

Nuestros muertos

Ramón Losada

MONFORT, 23. — Ha fallecido en el vecino pueblo de Escarón el compañero Ramón Losada. El acto del entierro constituyó una verdadera manifestación laica. El finado pertenecía a la Sociedad de Ochoos Varios y a la Agrupación Socialista, recientemente creada. Más de dos mil personas, procedentes de todo el término municipal de Saviñán, acompañaron al cadáver. El féretro iba cubierto con la bandera de Ochoos Varios, y al frente de la manifestación figuraba la de la Agrupación Socialista. Dada la poca frecuencia con que se verifican en estos pueblos enterramientos cíviles, y el enorme gentío que acudió al acto, éste ha sido un resonante triunfo para nuestras ideas. Los elementos reaccionarios hicieron cuanto pudieron para impedirlo y procurar su deslucimiento. Pero fué en vano. Acompañamos en el sentimiento a los camaradas de Escarón y a la familia de Ramón Losada. — (Diana).

En Toledo

Un patrino muerto a tiros

TOLEDO, 23. — Esta madrugada, cuando se retiraba a descansar don Félix Moreleda, dueño del café Toledo, fué agredido a tiros por varios individuos. La víctima iba acompañada de su hermano, dueño también de otro café. El hecho ocurrió a las cuatro de la madrugada. Trasladado el señor Moreleda a la Casa de Socorro, se apreció que su estado era muy grave, por lo que fué llevado a su domicilio, donde falleció pocas horas después. Entre la gente estacionada en la Casa de Socorro habla tres camareros, uno de ellos empleado del establecimiento de la víctima, y a quienes se detuvo a requerimientos del hermano del señor Moreleda. Los detenidos dijeron ser ajenos al suceso. Minutos antes de que se produjera éste fueron vistos por los señores Moreleda. A esto opusieron los detenidos que se dirigían hacia el río para hacer por la cuesta del Carmen, y que al oír los disparos volvieron a Zocodover para enterarse de lo que había ocurrido. El comercio cerró esta mañana en señal de duelo.

Desistimiento de Ayuntamientos

El alcalde de Villagarcía niega que existan anomalías administrativas

VIGO, 23. — Con referencia al procedimiento del Ayuntamiento de Villagarcía, el alcalde de dicha ciudad ha enviado a los periódicos una carta diciendo que es absolutamente falsa la supuesta imputación del delito de malversación de fondos. Lo ocurrido es que, con motivo del pleito de desahucio contra un maestro, fué presentada por éste hace un año una denuncia contra el Ayuntamiento, fundada en una leguleyesa interpretación de un acuerdo municipal. Se añade en la carta que la Audiencia territorial, accediendo a la petición de los interesados, ha nombrado un juez especial para instruir en la causa. — (Fébus).

Unión Eléctrica Madrileña

Servicio de Obligaciones 6 por 100. Emisiones años 1923 y 1926. A partir del día 1.º de septiembre próximo se pagarán, contra cupón número 23 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923 y contra cupón número 18 de las obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926, los intereses vencimiento 1.º de septiembre de las que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 15, libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Cataluña; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco de Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla). Madrid, 23 de agosto de 1934. — Valentín Ruiz Senén, consejero y director gerente.

UN CONGRESO

El de los Trabajadores del Libro frances

El Sindicato Único o Sección unificada?

La cuestión más importante del orden del día — reflejo de la inquietud proletaria del momento — es la referente a la unificación del movimiento obrero, y apenas comenzadas las tareas del Congreso — aligeradas de ponencias y atento sólo a propuestas — se abordó, mediante la lectura de una carta en que la minúscula Federación unitaria solicita sea oída una delegación suya. Liochon, secretario, no se opone a ello, si bien cree que la unificación depende sobre todo de la buena voluntad, y el Congreso decide, por 132 votos contra 104 y 11 abstenciones, que la delegación sea admitida en una de las sesiones siguientes. El acuerdo enuncia a un sector del Congreso, que entona «La Internacional». No se detiene mucho la asamblea en el examen de la gestión directiva y financiera del Comité — poco vulnerable, por otra parte — que aprueba casi por unanimidad. Acomete con interés el estudio de dos proposiciones que tienen cierta conexión con el problema de la unificación. Tratan las Secciones de París de dar facilidades de reintegro individual a los antiguos federados que hoy están en la Unitaria, pero que van reintegrando en la Federación cegetista, concediéndoles los derechos de socorro al paro, enfermedad, etc., es decir, los beneficios de la base múltiple que menospreciaron, pero restiendo los años pasados a la Unitaria. El Comité se opone a ello terminantemente. Lo considera injusto. Le estima como una extraña recompensa al rompimiento de la unidad. Y, en efecto, el Congreso rechaza la propuesta por 151 votos contra 101 y seis abstenciones.

La delegación unitaria llega al Congreso mucho después de esta resolución, que ya es indicio de la disposición de ánimo de los delegados. La componen los camaradas Tessier, secretario de la Federación, y Dildeux, de la C. G. T. U. Uno y otro pronuncian extensos discursos resalutando que las amenazas de la reacción han reforzado el espíritu revolucionario de las masas, que exigen la unidad de acción, sin vencedores ni vencidos, guardando cada uno su independencia orgánica, su ideología, para dirigir en un solo bloque, frente a la burguesía moribunda, el proletariado por la libertad y contra la dominación financiera.

La unidad puede, a su juicio, lograrse constituyendo Sindicatos únicos de industria, que recojan las fuerzas de todos, incluso de los inorganizados. Los dos discursos — de tono enérgico — arrancaron escasos aplausos, e inspiraron a Liochon una breve réplica, ya ausentes los unitarios. Se trata — dijo — de crear nuevas organizaciones. Es una superfección en que entrarían católicos, autónomos, disidentes y confederados. Son iniciativas reticentes y sospechosas. ¿Qué organismo debe desaparecer? ¿El viejo o el nuevo? No concibe la unificación sin que desaparezca uno de los dos. La concepción unitarista — fantasía imaginativa — no corresponde a nada. Por ello propone la siguiente resolución, que el Congreso aprueba, con la excepción de nueve votos: «El Congreso de los Trabajadores del Libro confirma su voluntad de facilitar la reconstrucción de la unidad. Recuerda que las Secciones que se separaron de la Federación en 1922 pueden volver sin el menor obstáculo en el instante que decidan. En las localidades en que exista división por la escisión, la fracción más pequeña, federada o no, deberá unirse a la más fuerte para constituir la Sección unificada dentro de la Federación.»

Jornada y salario. Clausura del Congreso.

Numerosos delegados han defendido la necesidad de establecer la jornada máxima de cuarenta horas sin reducción de salario. Largentier, batallador líder de los tipógrafos parisienses, proclama ardientemente tal reivindicación como urgente; no niega su justicia Liochon, pero considera inevitable la resistencia patronal. Son las Secciones quinesas — coordinadas por el Comité — han de vencerla, eligiendo las mejores oportunidades. Quieren también los compositores de París un salario igual para todas las categorías. Las diferencias de retribución acaban en diferencias espirituales. Los salarios altos significan como una aristocracia profesional. Pero ¿es posible prácticamente la igualación, naturalmente, por arriba? En ese escollo naufraga la propuesta de París. Tampoco logra buena suerte la proposición de Estraburgo para establecer una tarifa nacional. Lo considera difícil Liochon, a falta de una Federación patronal solvente y por lo variable del coste de la vida. Subsiste, pues, la tarifa regional. Esta cuestión, especialmente la fijación de los mínimos, será estudiada por el Comité nacional.

Entre las modificaciones a los estatutos descuellan la supresión del subsidio de viaje, que regía desde 1881, a propuesta del Comité, que se ha basado en la suspensión acordada por el Congreso internacional de Neuchâtel. Asimismo, los subsidios de invalidez y de vejez han sido restringidos. El primero costó en 1933 cerca de 300.000 francos y más de 180.000 el segundo.

El XV Congreso se celebrará el año 1939 en Clermont-Ferrand. Ese mismo año la Cámara Sindical Tipográfica de la región parisiense festejará su centenario. La asamblea se clausura cantando «La Internacional».

Después del Congreso.

Los delegados de la Federación del Libro han podido regresar satisfechos del XIV Congreso, que, sin realizar profundas modificaciones, ha consolidado su potente Federación después de discusiones en que pudo registrarse viveza de expresión, pero no acritud. Sus tareas han sido espaciadas con una exposición de trabajos, con fiestas, visitas y excursiones realmente educativas. Recepción sencilla y cordialísima en la Municipalidad, visitas a la imprenta del gran diario «Dernières Nouvelles de Strasbourg», con una casa editorial aneja; a la Escuela de Perfeccionamiento Profesional de Compositores y Conductores tipográficos, a la Sociedad Cooperativa de Consumo; excursión a los Vosgos, y, finalmente, detenida visita a los monumentos de Estraburgo, la ciudad de las cigüeñas, capital de la pintoresca Alsacia, ayer alemana, hoy francesa, sujeta, por su situación fronteriza, a los vaivenes de las contiendas guerreras y a las intrigas de la política internacional. Ligas de influencia francesa y alemana pugnan en su seno. La segunda ha dejado, durante cincuenta años, huella bien notoria. La celebración del Congreso en esta provincia nuevamente francesa ha sido recibida con visible alegría por la población. El mismo camarada Imbs, vicepresidente de la Federación del Bajo Rin, concejal de Estraburgo y colaborador del diario «Presse Libre», editado casi todo en alemán, porque la mayor parte de los habitantes lo hablan preferentemente, no lo ocultó en su discurso. Ante los delegados, en conversaciones sobre la política en la región, ha negado que los socialistas tengan un sentimiento regionalista. Lo tienen desde luego clericales y comunistas; los primeros, por conservar su dominación, y los segundos, respondiendo a una táctica general. Reconoce Imbs que el sentimiento autonomista, en general, especialmente en el Sarre, es más fuerte que de aproximación a Alemania o a Francia. El camarada Strük, delegado de Sarre, nos ha dicho acerca del problema: —El fascismo se presenta en el territorio sarro como en Alemania. Los jefes reciben órdenes del ministerio de Propaganda de Alemania. El Frente alemán representa la reunión de todos los partidarios de Hitler. Toda su prensa lleva el subtítulo «Frente alemán», y recomienda el voto, sin condiciones a favor de la unión con Alemania. La actividad nacionalista lista se hace ilegalmente en el seno del Frente alemán, con los mismos métodos empleados en Austria. Los funcionarios de la Justicia son totalmente partidarios del mencionado Frente. Sus fallos son arbitrarios y se dirigen exclusivamente contra los partidarios del Frente de la Libertad. La Comisión gubernamental misma ha tenido que interponer su veto contra ciertos fallos. Socialistas y comunistas, así como todos los habitantes republicanos del territorio del Sarre, forman el Frente de la Libertad. Propongan el «statu quo» y reúnan cerca del 50 por 100 de la población. Más de una vez nos ha llamado la atención en Estraburgo un «affiche» realista que en el turno al retrato da aludidos dice: «¿Un dictador? No; ¿Un jefe? Sí. El duque de Guisa, rey de Francia.» O un dibujo mural de la Cruz de Fuego, Asociación de antiguos oficiales de la reserva, financiada por los industriales, de los cuales es jefe el coronel La Roque, y antes lo fué el famoso Coty. Estos diversos tipos de fascismo se mueven con relativa libertad por la protección de la policía. Al Gobierno nacional francés le son gratos. A quien le son profundamente odiosos es al proletariado francés, cuyas manifestaciones públicas recientes — en contacto socialistas y comunistas — han sido un serio anhelo de que eso pasará.

# Movimiento obrero

## Los metalúrgicos españoles, en la brecha

Ayer publicó EL SOCIALISTA la importante disposición del ministerio de Trabajo que coloca a los obreros metalúrgicos y siderúrgicos de toda España en la brecha de la reducción de la jornada de trabajo, tan brillantemente abierta con la magnífica y heroica resistencia durante tres meses de los metalúrgicos madrileños.

Se trata ahora, e bien de extender el campo de aplicación de las cuarenta y cuatro horas con jornal de cuarenta y ocho a toda España o bien de volver a la semana de cuarenta y ocho en Madrid, Zaragoza y Valencia.

La pérdida es, por consiguiente, de singular envergadura para los metalúrgicos españoles. Para todos: asociados y no asociados, de esta o de otra tendencia. La clase patronal no tendrá más que una tendencia: escurrirse a la banda, responder no a la reivindicación proletaria. Y hará más. Con los asesoramiento técnicos que dispone intentará demostrar que, so pena de ir a la ruina total de la industria, es imposible establecer la semana de cuarenta y cuatro horas. El ejemplo de la Alemania hitleriana, la bienuetna en ciertos medios de nuestro país, les servirá de aliciente para decir que eso.

A este ejemplo, los obreros habrán de oponer el de Rusia para fortalecer su posición y a la par que destruir la argumentación patronal invocando la crisis presente, hacer tangible la inmensidad de posibilidades que tiene España para decir no, y encontrar razones en la misma crisis para significar la conveniencia del Estatuto nacional.

En la elección de los delegados regionales, que deben prepararse con la máxima celeridad y que por ser el primer empuje, inicial de otros que habrá que dar en esta empresa, es preciso que los metalúrgicos de la plenitud de su cohesión, de su entusiasmo, capacidad de acción y voluntad firme de conseguir la semana de cuarenta y cuatro horas en toda España.

hemos visto que en las dos secciones, y en un día cuya entrada en dicho cine en bastante hoja de ordinario, por tratarse de un beneficio para los parados de nuestro Círculo ha habido un lleno rebosante en las dos secciones, consiguiendo un buen éxito, tanto material como moral, para nuestra ideología.

También nuestro agradecimiento al difador Manuel Fernández, que, al enterarse que era a beneficio de nuestros parados, entregó al compañero presidente del Círculo 12,50 pesetas, producto íntegro de lo recaudado en las dos rifas verificadas en el referido día.

Mil gracias a todos, Empresa, público y difador, y lo que este Comité desea es que estos actos sean imitados por las Empresas cinematográficas de las barriadas donde están encuadrados nuestros Círculos Socialistas, para bien de los muchos obreros parados afectos a ellos.

## Donativos para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 63.315,20 pesetas.

Madrid. — R. Dorado, 6; Soc. de Ofic. Varlos (agosto), 60; Ferroviarios, primera Zona (agosto), 40; Depend. Municipales (agosto), 25; Soc. de Albañiles (agosto), 200; Fed. L. de la Edificación (julio y agosto), 200; Agrup. de Camareros (agosto), 20; Grupo Soc. de Albañiles (agosto), 5; L. Povedano, 2,50; María Rueda, 1; Vend. de Periódicos, 10; Soc. de Carboneros, 6; Agrup. Soc. (10 por 100 dietas cargos oficiales), 2.355,20; Amparo Melá, 5; J. Calvert (agosto), 2,50; U. G. de T. (agosto), 400; Fed. N. de la Edificación (agosto), 50; Fed. de Metalúrgicos (agosto), 30; Fed. de Artes Blancas (agosto), 20; Sind. de Artes Blancas (agosto), 12,50; Grupo Sindical de Metalúrgicos (agosto), 5; Fed. de Depend. de Comercio (agosto), 2; F. Aguilar (mayo a agosto), 4; Agrup. Soc. (agosto), 40; Soc. de Gasistas (agosto), 30,50; Bibliot. de la C. del P. (agosto), 25; Fed. Gráfica (agosto), 15; Depend. de Verduras (agosto), 20; Repart. de Leche (agosto), 12,50; Aserrad. Mecánicos (agosto), 10; Soc. de Emplazados (agosto), 10; Grupo Soc. de la Madera (agosto), 10; Fed. L. de la Madera (agosto), 10; Grupo Alpino de Salud y Cultura (agosto), 5; Sección de Fontanerías y Alcantarillas (agosto), 5; Escuelas Laicas, 6; Gráfica Soc. (grupo), 10; J. Garrido, 3; entregado por varios repartidores, 48,50. Total, 3.747,20.

Inca. — Betón, 21; Maycas, 21; Solivetas, 2; Far, 2; Morte, 2. Total, 10. Albñña. — Sind. Obrero Metalúrgico, 60.

Quirós. — Rec. por el Sind. de Obrero Mineros, 25.

Rentería. — L. Corona, 0,30; A. Domínguez, 1; S. López, 1,20; A. Ruiz, 2,20; N. Frías, 1; F. Zalacain, 1; L. Ordoño, 0,25; A. Indurain, 0,60; Federación, 1,30; P. Ceberto, 1,30. Total, 10,15.

Leganes. — Agrup. Soc. (abril a agosto), 15.

Piera. — V. Mas, 1.

Tortosa. — Agrup. Soc. (10 por 100 dietas), 25.

Murcia. — A. Vaquer, 6,50.

Buñol. — M. Villa, 1.

La Arboleda. — Agrup. Soc., 40.

Pravia. — A. Fernández, 1; M. Fernández, 1; V. García, 1. Total, 3.

Total general, 67.459,05 pesetas.

## Federaciones Nacionales

### La de Obreros en Madera.

Ha celebrado su Ejecutiva la reunión reglamentaria el día 22 de agosto, conociendo y dando su aprobación, entre otros de trámite, a los asuntos siguientes:

Queda enterada de haber abonado cotización las Secciones de Mos y Villena.

Conoce y aprueba la correspondencia cruzada con las Secciones siguientes:

Federación Provincial de Sociedades Obreras de Teruel, acusando recibo de la que informa de la situación de los compañeros de la industria de la Madera de lo localidad y de la terminación de la huelga que sostenían al tener conocimiento por la Federación de la aprobación de sus bases de trabajo por el Consejo de Trabajo.

Obreros de la Madera de Barcelona, Obreros en Madera de Almansa, Carpinteros y Similares de Baza y Balmatías, Similares de Hervas, comunicaciones acompañadas de comprobantes de cotización.

Agrupación Mecánicos y Similares de Vigo, notificando resultado de gestión que interesaba en el ministerio de Trabajo, remitiéndoles publicación de dicho departamento oficial relacionada con la gestión realizada.

Obreros Carpinteros y Similares de Montilla, solicitando contestación sobre gestiones realizadas en el ministerio de Trabajo, que solicitaban, y envío de proyecto de reglamento de Cooperativa de producción y fideicomiso informativo.

Obreros en Madera de Alcalá de Henares, notificando resultado de gestión efectuada en el ministerio a instancias de la Sección.

Obreros en Madera de Yecla, remitiendo reglamento de Grupo Sindical, que solicitaban.

Conoce y aprueba asimismo las dirigidas al Secretariado Regional de la U. G. T. de Cataluña, Breda y Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y Madera.

Queda enterada de estar confeccionado el estadión del segundo trimestre para la cotización a la U. G. T., acordándose sea abonado.

Se acuerda suscribirse a la «Revista de Economía Socialista», que edita la Federación Española de Trabajadores de Banca y Bolsa.

Asisten a la reunión los compañeros Pírcer, Pérez, Estévez, Rodríguez, Martínez y Génova; no asisten, por continuar enfermo, Rueda, y por ausencia Ibáñez.

### La de Agentes del Comercio e Industria.

Ha celebrado su reunión semanal el Comité esta Federación.

Es dada cuenta de la correspondencia recibida de las Secciones siguientes:

Valladolid, enviando fondos y proposiciones a la Comisión de la U. G. T. y dando cumplimiento a nuestra circular número 18.

Zaragoza remite cotización, a la vez que se refiere a la fecha de celebración del Congreso.

Santander, remisión de fondos y tratando de diferentes asuntos relacionados con acuerdos del Comité nacional y resolución del ministerio de Trabajo.

León, envío de fondos y cumplimiento a la circular número 10.

Talavera, haciendo referencia detallada a petición nuestra, del estado de aquella Sección, de la que se deduce haber comenzado su reorganización por la Directiva actual.

Madrid, acompañando trabajo para la Memoria del Congreso.

Valencia, dando cuenta de la estancia de nuestro delegado, compañero presidente, en la asamblea general celebrada por esta Sección; trata de la conveniencia de alterar la fecha del Congreso, razonando su punto de vista expuesto con las circunstancias que se desenvuelven actualmente nuestras organizaciones.

Barcelona y La Coruña, tratando asuntos de trámite; esta última incluye copia de una brisa y valiente circular dirigida a los camaradas de la región gallega.

De la Unión General de Trabajadores, dando conocimiento de la comunicación del Secretariado provincial de Valencia.

De diferentes compañeros federados, enviando reclamaciones a cursar por las respectivas Secciones y consultando casos de despido e incumplimiento de contratos de trabajo.

Previa lectura es aprobada la correspondencia cursada a las Secciones y compañeros federados, así como el escrito al ministro de Trabajo sobre constitución y funcionamiento anómalo de algunos Juzados mixtos de Madrid, acompañando copia de resoluciones de la Tierra, de Sindicatos Médicos y solicitud de alta de la nueva Sección federada de Burgos.

## Los compañeros presidente y vicepresidente en Valencia...

Los compañeros presidente y vicepresidente en Valencia, y éste, de su gestión en el ministerio de Trabajo respecto a varios expedientes en trámite, siendo aprobados.

Se toman diferentes acuerdos relacionados con asuntos sindicales y el de dirigirse a los componentes del Comité nacional y a las Secciones, a la mayor rapidez, dándole cuenta de lo que se refiere al Congreso. A la invitación de los compañeros de la Federación de Trabajadores de Banca y Bolsa se acuerda suscribirse a la «Revista de Economía Socialista».

### La de Productos Químicos.

Ha celebrado su reunión ordinaria la Comisión Ejecutiva de esta Federación. Asisten los compañeros Callejo, Bernal, Entio, Ferrat, y los compañeros Gandía y López. El camarada Tapia disculpa su ausencia por enfermedad.

Aprobada el acta anterior, se da por enterada de la correspondencia que remiten El Cauchú, de San Sebastián; Cerilleras de Irún y Oviedo; Peñarroya, Carbones y Aglomerados de Avilés; Santiago del Burgo, La Coruña; Hinojedo, Santander; Internacional Sindical de Obreros de Fábricas, director del Timbre, etcétera, etc.

Se acuerda el ingreso de la Sección de Acecos del Muelle y Ría de Hinojedo, con 130 afiliados.

A las Secciones cerilleras, sean o no de esta Federación, se acuerda enviarnos una carta, el principio a realizar de la forma en que se deben conducir, para ver si aceptan la proposición que se les presenta, y que apoyaron las compañías de Irún en su última propuesta, para, en el caso de ser aceptada, proceder inmediatamente en consecuencia.

Da cuenta Bernal de las gestiones realizadas en los diferentes departamentos sobre cerillas y cartuchería, que son aprobadas.

También se acuerda dirigir a las Secciones una circular para que remitan inmediatamente las proposiciones que deben enviar, a fin de contestarles para darles fecha de la celebración del Congreso de esta Federación.

Son aprobadas las gestiones hechas a fin de ammorar la crisis por que atraviesan los compañeros de Alumbres, fabricación de dinamita, y se acuerda mandarse carta en este sentido.

El Secretario correspondiente informa a esta Ejecutiva de la imposibilidad de relacionar los recibos del anterior tesorer con los ingresos, y en vista de ello se aprueba un escrito presentado por la Secretaría nacional como criterio a seguir ante el Congreso y proposición a presentar.

Se aprueba una baja de El Cauchú, de San Sebastián, y otra de Carbones de Avilés.

También se aprueban nueve altas de El Cauchú.

A propuesta del secretario, se aprueba recomendar a las Secciones la necesidad de crear los Sindicatos provinciales de Industrias Químicas, para la mejor marcha de nuestras Asociaciones y orientación político-social.

### La del Transporte, Pesca e Industrias Marítimas.

Fue leída el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El secretario da cuenta de lo efectuado con motivo de la reorganización del Consejo superior de Servicios Marítimos.

Da cuenta de la reciente campaña de propaganda en los puertos del Norte, Bilbao y Santander, y la constitución de la Federación Provincial de la Industria en el último puerto. Fueron aprobadas.

Biden el ingreso las Secciones de Desagües y Peones del Puerto de Tarragona, de Estibadores de La Coruña, Cádiz y Garmuche.

Los compañeros de la Sociedad de Obreros de la Dársena de Sevilla envían copia de su contrato de trabajo; igualmente los de Cargadores de Carbones y Sales del Puerto de Vigo. A ambas se les contesta lo pertinente.

Se ha despachado la correspondencia para distintos lugares en que la Federación cuenta con Secciones adherentes, y asimismo recibido varios giros.

Nota. — Ha sido puesta en Correos la circular número 45.

### La Fabril, Textil y Ramos Anexos.

El día 20 del corriente, asistiendo Miguel Tejera, Felipe López, Olimpia Montoya, Felipe Marzo y Vidal Rosell, se celebró reunión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. Antonio Gancedo no asiste por enfermedad de uno de sus hijos.

Se acuerda conminar al Sindicato del Ramo de la Alparagata de bilche para que se ponga al corriente en el pago; de lo contrario, se procederá a cursar su baja en la Unión General de Trabajadores por falta de pago.

A petición de la Sección de Valencia se acuerda remitir un proyecto de estatutos de Federación Provincial de Industria y se le dan las orientaciones precisas para poderla constituir cuanto antes.

Vidal Rosell amplía verbalmente el resultado del Congreso extraordinario de la Industria Textil, celebrado en Barcelona, y las incidencias del mismo, aprobándose su gestión por unanimidad. Se acuerda comunicar a la Unión General de Trabajadores el resultado de dicha reunión.

La Ejecutiva hace constar su satisfacción por haber podido contar con la solidaridad de varias organizaciones textiles no pertenecientes a nuestra organización regional textil de Cataluña con el objeto de presentar determinadas peticiones de mejora en las condiciones de trabajo a los patronos de aquella región, y entre ellas figura la reducción de la semana de trabajo a cinco días en el ramo de Hilatura con la retribución de seis días. Se acuerda comunicar a la Federación Regional de la industria que tenga en cuenta la necesidad en que nos encontramos para que se nos comunique semanalmente el resultado de las gestiones iniciadas.

También se hace constar la satisfacción de la Comisión Ejecutiva por la actuación del Gobierno de la Generalidad de Cataluña con motivo del cierre de las fábricas de la Unión Industrial Algodonera, actitud que contrasta con la adoptada por los Gobiernos Lerroux-Gil Robles en casos parecidos, como el reciente de Ricorvo (Santander), que ha dejado que la Empresa haya condenado a los trabajadores de dicha población a no poder trabajar, mientras la Empresa elabora los pedidos que debían ser ejecutados en dicha fábrica en la de Valencia.

## SE HAN REUNIDO...

### Fumistas.

En el local de Augusto Figueras, se ha reunido en junta general la Sociedad de Obreros Fumistas.

Después de amplia discusión, fue aprobado el contrato de trabajo que ha de ser presentado a la discusión del Jurado mixto.

### Fotógrafos.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se ha reunido en junta general ordinaria esta organización. Se aprobó el acta anterior, las cuentas del trimestre y el movimiento de afiliados.

Después se aprobó igualmente la Memoria de la Directiva, suspendiéndose la discusión del punto de preguntas y proposiciones por no haber sido autorizado por la Dirección general de Seguridad.

### LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El del Transporte. — Los afiliados a este Grupo deben pasar durante las horas de Secretaría del día de hoy por nuestro domicilio social, para conocer un asunto de sumo interés que no admite exausa.

El de Artes Blancas (Sección Glu...).

Se convoca a todos los afiliados a una reunión hoy, viernes, a las 7 y media de la tarde, en la Secretaría 10 de la Casa del Pueblo, para un asunto de interés.

El de Dependientes Municipales. — Celebrará junta general mañana sábado, a las ocho de la noche, en la Secretaría 27 de la Casa del Pueblo, rogándose la puntual asistencia.

### PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón grande, a las siete de

**Cooperativa Socialista Madrileña**  
COMESTIBLES -- VINOS -- CALZADOS -- PAPELERIA  
GIRO ANUAL: 2.000.000 DE PESETAS

OFICINAS: Libertad, 34.  
Teléfono 14033

COMESTIBLES: CASA CENTRAL, Libertad, 34

SUCURSALES: Valencia, 3; Francisco Giner, 1; Pilar de Zaragoza, 47; Arganzuela, 1

SECCIÓN ZAPATERIA: Gravina, 16

SECCIÓN OBJETOS DE ESCRITORIO: Libertad, 34

BODEGA CENTRAL: B. Bacherro, 62

Bodegas propias en Mora, Yébenes y Madrardejos (Toledo)

FINCA: Valencia, 5

Cuartos, Secretarías, Salones todo confort

Edificio propiedad de la COOPERATIVA SOCIALISTA. — Valencia, 5. — MADRID

## INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE TRABAJO

### La Agrupación de Camareros, en previsión de un nuevo conflicto, se dirige al presidente del Jurado mixto

La Agrupación General de Camareros de Madrid ha dirigido al presidente del Jurado mixto de la industria la comunicación siguiente:

« Señor presidente del Jurado mixto de la industria de Madrid.

Muy señor nuestro: No era nuestro deseo molestar su atención; pero los hechos se repiten de una manera tan frecuente, de modo tan sistemático, que obligados por ellos nos vemos en la precisión de ponerlo en su autorizado conocimiento, por si hubiera medio factible de poner coto a lo que en justicia podríamos llamar sabotaje patronal a las actuales bases de trabajo de los camareros de limonada.

No será nuevo para usted (en razón de su cargo) el sinnúmero de suspensiones llevadas a cabo en cafés y bares, todas con la pretendida justificación de falta de trabajo. Esto, como se ha venido haciendo de manera caprichosa y arbitraria, ha traído como consecuencia un gran descontento entre nuestros afiliados y el gremio en general, que muy fácilmente, si no se le pone rápido y justo remedio, pudiera exteriorizarse de una manera que bien a pesar nuestro significaría un desbordamiento en la disciplina sindical.

No se nos oculta ni desconocemos el acervo existente del Jurado mixto de su digna presidencia respecto a las suspensiones; pero cuando por la clase patronal, de manera cruel e irresponsable, se llega a los extremos que denunciarnos; justo es que como directivos de una organización obrera salgamos serena, pero firmemente, a la defensa de nuestros representados.

Hay otras consecuencias que, aparte de las señaladas, se ofrecen a resultados de tan caprichoso proceder.

La Patronal, al llevar a vltus de hecho sus ocultos designios ante el mal denominado reajuste de plantillas, infliere graves infracciones a las vigentes leyes sociales, pues al reducir las brigadas de camareros en número excesivo para dar cumplimiento a estas al servigio de cada casa, han forzadamente de aumentar la jornada e incumplir el descanso semanal.

Por todo lo expuesto, la Junta directiva de la Agrupación General de Camareros, ante posibles derivaciones nacidas del reajuste patronal, creemos que, para evitar un inmediato conflicto en nuestra industria, por ese organismo pudieran dictarse normas q y e pusieran las cosas en el lugar que la justicia y el derecho de los trabajadores merecen.

Esperando tomará en consideración este nuestro clamor, nos reiteramos de usted atentos s. s. — Por la Junta directiva; José Pol, secretario general; Esteban López, presidente. »

## LOS DEPORTES

### Salud y Cultura (Grupo Alpino).

El domingo próximo celebrará este Grupo su campeonato de marcha por montaña. Las inscripciones para esta carrera, como para la excursión que en dicho día se celebrará al Puerto del Descalzo (Fuenfría), pueden hacerse todas las noches en el puesto de periódicos de la Casa del Pueblo.

### ATLETISMO

#### Tercera Vuelta al Retiro.

La Ferroviaria, organizadora de esta carrera, nos comunica que en ella habrá una clasificación especial para vendedores de periódicos que al hacer su inscripción lo hagan constar y justifiquen tal empleo.

La salida tendrá lugar en la avenida de Menéndez Pelayo, esquina a O'Donnell, frente al parque de bomberos, a las nueve en punto de la mañana, debiendo estar los corredores en el sitio señalado una hora antes, para legalizar su inscripción y equiparse, no permitiéndose la salida a los corredores que a la hora en punto no estén debidamente equipados.

La inscripción será completamente gratuita.

En esta carrera podrán participar todas las Sociedades, inscribiendo el número de corredores que crean conveniente.

### CARRERAS DE GALGOS

#### Las pruebas del miércoles.

El Club Deportivo Galguero celebró anteaño una de sus reuniones más interesantes, con un programa que satisfizo plenamente a la afición. De las siete pruebas, dos fueron de obstáculos, y de las cinco listas, todas se celebraron sobre diferentes distancias, desde la velocidad pura hasta la de mayor resistencia.

La prueba de fondo fue para Bravia, y la de velocidad, para Lagartera.

En las que no eran de fondo, todas las llegadas resultaron muy cerradas. A pesar de que triunfaron, en general, los favoritos, se pegaron buenos dividendos, hasta 277,50 pesetas un boleto.

He aquí los resultados detallados:

Primera carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas, 500 yardas. — 1. Campión, de Alejandro Morales; 2. Melia, de María Luisa E. Murias; 3. Darlin II, de Blázquez-Sarmiento.

Non colocados: Marchena, Zepellin II, Mariquita, Balondo, Duposo, Pitonisa y Turquesa II.

Segunda (lisa), tercera categoría, 405 pesetas, 550 yardas. — 1. Lagartera, de Mari Pepa Rivera Alvarez; 2. Lima II, de Amalio Gálvez; 3. Colomina II, Morena III, Ráfaga, Alborada y Pinta II.

Cuarta (lisa), tercera categoría, 405 pesetas, 500 yardas. — 1. Bravia,

## CARNET DEL MILITANTE

Auto civil. Hoy contraerán matrimonio civil en el Juzgado de la Universidad los compañeros Vicente Pérez y Pilar Lafuente, ambos afiliados a la Juventud Socialista.

El acto se celebrará a las nueve y media de la mañana. Enviamos a ambos camaradas nuestra más sincera felicitación.

### Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa.

El Comité de esta Juventud ruega a todos los jóvenes de esta Sección se pasen hoy viernes, a las nueve y media de la noche, por la Casa del Pueblo, para comunicarles un asunto importante.

### Círculo Socialista del Sur-oeste.

Ponemos en conocimiento de los afiliados que, a partir del 1 de septiembre se aumenta una profesora para las clases diurnas de este colegio. Con tal motivo queda abierta la matrícula para niños y niñas.

Se advierte a los mismos queda abierta la matrícula de adultos y secundaria de Taquígrafía, pudiendo hacerlo y recoger cuantos datos precisen en el domicilio social.

Igualmente recomendamos que desde la misma fecha funcionará la sección de Corte, pudiendo inscribirse para ello en cualquier momento y hacerse con cuantos datos crean precisos, que se facilitarán a diario en este Círculo.

A beneficio de la familia del compañero Canales.

El día 25 del actual, organizada por el Círculo Socialista de las barriadas del Puerto de Segovia, se celebrará una velada a beneficio de la viuda e hijos del compañero Canales, poniéndose en escena el juguete cómico en dos actos «Un drama de Calderón». La niña Maruja García recitará varias poesías.

La velada comenzará a las diez en punto de la noche. Pueden recogerse las invitaciones en Secretaría.

### Un concurso de consejo.

Habiendo salido a concurso la plaza de cobrador del Círculo Socialista del Pacífico, se pone en conocimiento de los afiliados que el pliego de con-

## Se crea en Santander la Federación Provincial de Transporte, Pesca e Industrias Marítimas

Una de las muestras de las grandes actividades sindicales que esta organización despliega por los puertos del litoral español es la tercera Federación provincial que, en virtud del acuerdo de su pasado Congreso de la Federación del Transporte, Pesca e Industrias Marítimas de España, se ha creado recientemente en Santander.

El estudio de la situación general de los obreros puertuarios, marinos, personal de emigración, de los pescadores y conserveros, fueron los cuatro puntos fundamentales que sirvieron de orden del día para que resultara laboriosa la gestión de los delegados de los representantes de los Sindicatos marítimos de la provincia La Naval, Trabajadores del Muelle, Patronos de Cobotaje, Habilitados, Trabajadores del Muelle, Fogoneros, Tráfico del Puerto, Prácticos, Estibadores de Santos, Conserveras, Pescadores y Fogoneros Habilitados de La Hélice, de esta última localidad; Pescadores de El Progreso y Conserveros de uno u otro sexo de San Vicente de la Barquera; Conserveras y Pescadores de Castro Urdiales; Pescadores y Conserveros de Laredo; Pilotos, Capitanes y Maquinistas y Radiotelegrafistas del puerto de Santander.

Por la Federación del Transporte Marítimo asistió su secretario general, camarada Vidal, quien aprovechó su breve estancia en dicho puerto para explicar una interesantísima conferencia, sirviéndole de base los cuatro puntos del orden del día. En dicha conferencia se abordaron los distintos problemas que afectan a los trabajadores del mar y hoy tramita la Federación de la industria en los distintos organismos oficiales.

Se espera mucho de esta recién creada Federación Provincial, a juzgar por el entusiasmo desplegado por los delegados asistentes, que representan más de 3.500 trabajadores de uno u otro sexo de todos los sectores de la industria de la provincia.

Son tres ya, pues, las Federaciones Provinciales constituidas, siendo la primera en cumplir estos importantes acuerdos Asturias; la segunda, Galicia, y la tercera, la Regional Montañesa.

El proletariado del mar es uno de los sectores más necesitados de coordinación en sus programas y elementos de defensa. A juzgar por el impulso que está tomando esta Federación, ha de ser con el tiempo una de las más importantes que en su seno ha de contar la Unión General de Trabajadores.

### Plazos, 20 meses

Sin obr. Muebles, camas, radio. CREDITO FAMILIAR, Preciados, número 27. Teléfono 11987.

**CARTELES**  
Funciones para hoy

### IDEAL

A las 8,30. El iluso Calizares. A las 7,45. El pobre Valbuena. (Butaca, 1 peseta.) A las 10,45. grandioso acontecimiento: La Dolorosa, del maestro Serrano.

### OPITOL

(Sesión continua desde las 12,30 de la mañana.) Revista Paramount y Mi vida entera.

### CINEMA CHAMBERI

(Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30. Haciendo de las suyas (Stan Laurel Oliver Hardy) y Bajo el cielo de Cuba (Lawrence Tibbett).

### PLAYA DE MADRID

El mejor baño. Dos restaurantes. Frontón. Pátines. 11 noche, CINE SONORO.

### FRONTON MADRID

Todos los días, a las 4,30 de la tarde y 10,45 de la noche, grandes partidos por señortas raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

### PRESERVATIVOS

Catálogo gratis, sin enviar nada. LA DISCRETA. — SALUD, 8

### Banderas para las Organizaciones Obreras

La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

RORTOS SANIERO, 8. MADRID

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,— 25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

En la U. R. S. S.

## Una Comisión de técnicos en viaje de estudio para construir el grandioso "Palacio de los Soviets"

MOSCU, 27.—Un grupo de ingenieros y arquitectos soviéticos, a los que ha sido encomendada la construcción del Palacio de los Soviets, están estudiando los modernos rascacielos norteamericanos. Dirigidos por Boris Yofan, la Comisión de Técnica Arquitectónica partió recientemente para Nueva York. La Comisión quiere hacer estudios en los Estados Unidos sobre el problema de hacer edificios en terrenos pantanosos, sobre la construcción de acero, ascensores rápidos y decoración interior.

La peste parda

## Un obispo recibe amistoso a los fascistas de la "Guardia de hierro"

BUCAREST, 27.—En vista de la prohibición de manifestaciones por parte de las autoridades, los estudiantes, conducidos por un conocido agitador de la Guardia de hierro, organizaron un mitin en Ramvici-Valecia.

La descomposición del nazismo

## El consejero de Estado de Turingia es destituido por "desobediencia"

WEIMAR, 27.—Se ha registrado el primer caso de insubordinación entre las autoridades nazis después del 31 de julio último. El consejero de Estado de Turingia, Erner Katzmann, ha sido destituido de su cargo por haber desobedecido las órdenes del "Führer". — (United Press.)

Las grietas del Imperio británico

## Los algodonereros de la metrópoli, contra el Gobierno australiano

LONDRES, 27.—Una delegación de la Asociación Algodonera del Lancashire y de otros condados del norte y del centro de Inglaterra ha informado al alto comisario de Australia que el los derechos aplicados actualmente por el Gobierno australiano al algodón británico no son abolidos, se verán en la necesidad de proceder a un boicoteo general de los productos australianos.

El avispero de Oriente

## Los Estados Unidos trasladan a la costa del Pacifico varios buques exploradores

WASHINGTON, 27.—El secretario interino del departamento de Marina ha hecho saber que se ha dado orden a los barcos de la categoría de exploradores, de servicio en las costas del Atlántico, que pasen a las del Pacifico mientras duren las actuales circunstancias.

El complot de Cuba

## Las víctimas son, hasta ahora, dieciocho soldados, dos cabos y tres oficiales

LA HABANA, 27.—Un Tribunal de guerra ha condenado a muerte al mayor don Angel Echevarría y al capitán Erilo, complicados en la conspiración del teniente coronel Mario A. Hernández, muerto a consecuencia de las heridas sufridas al oponer resistencia a los soldados que iban a detenerle en Pinar del Río.

El plebiscito del Sarre

## Francia confía en que se mantendrá el "statu-quo"

PARIS, 27.—La esperanza de Francia de que el próximo plebiscito del Sarre no dé por resultado el retorno de dicho territorio a Alemania, sino que continúe como ahora, bajo el gobierno de una Comisión de la Sociedad de Naciones, se ha fortalecido últimamente. Hasta hace poco, aun los más optimistas, tenían poca esperanza de que el Sarre no votase a favor de Alemania; pero la situación, en opinión de algunos sectores franceses, ha cambiado considerablemente, debido a los últimos acontecimientos registrados en Alemania y Austria, que han tenido por resultado, según informaciones de origen francés, aumentar la oposición del régimen nazi en el Sarre, particularmente entre los católicos y socialistas de la región, que mantienen fuertes organizaciones.

miento del "statu quo" desilusionaría a Alemania, en tanto que una votación que favoreciese de una manera definida la continuación del mandato de la Sociedad de Naciones sería desastrosa para el prestigio nazi, particularmente en el interior de la nación.

Los observadores políticos imparciales creen, sin embargo, que la población del Sarre vacilará antes de tomar una decisión que consagrara el "statu quo", que sería considerado como definitivo e irrevocable para el porvenir político y económico del pequeño Estado. — (United Press.)

Miedo a la verdad

## Se prohíbe en Marruecos francés la circulación de la revista socialista "AL-ATLAS"

RABAT, 27.—El general en jefe de las tropas de ocupación en Marruecos ha publicado un edicto prohibiendo en todo el territorio del Protectorado francés la venta y circulación de la revista "Al-Atlas". Esta revista fue creada a raíz de la prohibición en Marruecos de la famosa revista semanal "Mogreb", dirigida por el socialista Longuet, en París. "Al-Atlas" se creó en sustitución de "Mogreb". — (Febus.)

La venganza vaticana

## Otro nazi ahorcado en Austria

VIENA, 27.—Comunican de Leoben que el hitleriano Erbacher ha sido ahorcado. Es el décimo cuarto nazi austriaco ejecutado por crimen político. — (Fabra.)

Un atentado inexplorado en los Alpes

VIENA, 27.—En los Alpes de Feller-Tauern, en el límite de las provincias de Carintia y Salzburgo, dos hombres entraron en un albergue alpino situado a 2.500 metros de altura

El caos de la N. R. A.

## Otra vez parece que Johnson va a dejar su puesto

WASHINGTON, 27.—Las discusiones que se venían celebrando con objeto de llevar a cabo la reorganización de la N. R. A. han terminado con una total ruptura entre el general Johnson y la mayoría de los consejeros del presidente Roosevelt.

En Nueva Escocia

## Un voraz incendio destruye gran cantidad de bosques y cultivos

HALIFAX (Nueva Escocia), 27.—Un voraz incendio en los bosques que se extendían sobre cinco condados está adquiriendo proporciones aterradoras, obligando a muchas familias a la huida. Además, animales salvajes, osos, ciervos y antas, huyen aterrizados de las llamas. El incendio ha aislado millares de acres de tierra de bosque y áreas extensas de cultivos.

Las provocaciones del imperialismo nipón

## El cónsul general ruso en Jarbin protesta por la detención de los empleados del ferrocarril del Este

ruso en Jarbin ha recibido órdenes de su Gobierno para que proteste una vez más ante las autoridades manchú por la detención de los empleados del Ferrocarril del Este chino.

La paz armada

## Las grandes maniobras militares en los Apeninos

BOLONIA, 27.—Las maniobras en los Apeninos Centrales han llegado a su apogeo. Cinco cuerpos de ejército toman parte, con un total de 100.000 hombres.

Federación de Agentes del Comercio

Participamos a todas nuestras Secciones con esta fecha ha sido depositada en Correos la circular número 20, encareciendo su inmediato cumplimiento.

y dispararon sus pistolas contra los que se encontraban en él. Resultaron muertas dos personas y otras varias heridas, entre éstas un holandés.

Se ignoran los móviles del hecho. — (Fabra.)

De la última guerra

## Tres niños muertos y cuatro gravemente heridos por la explosión de una vieja granada

BELGRADO, 27.—Tres niños han resultado muertos y cuatro gravemente heridos a consecuencia de la explosión de una vieja granada de guerra. — (United Press.)

Anoche en Madrid

## Un individuo intenta atracar a una anciana cuando se hallaba sola en su domicilio

Poco después de las nueve de la noche se presentó un individuo en el piso principal izquierda del número 7 de la calle de Francisco Ferrer, en ocasión en que la inquilina, doña Trinidad Pérez de Vargas, de ochenta y un años, se hallaba sola. Doña Trinidad abrió la puerta, penetrando dentro de la habitación el individuo, que rápidamente se procedió a cerrar por dentro y comenzó a golpear a la anciana. Esta, con exhortaciones estériles, logró llegar hasta el balcón, donde salió pidiendo auxilio y dando gritos de que la querían matar.

En Nueva Escocia

## Un voraz incendio destruye gran cantidad de bosques y cultivos

HALIFAX (Nueva Escocia), 27.—Un voraz incendio en los bosques que se extendían sobre cinco condados está adquiriendo proporciones aterradoras, obligando a muchas familias a la huida. Además, animales salvajes, osos, ciervos y antas, huyen aterrizados de las llamas. El incendio ha aislado millares de acres de tierra de bosque y áreas extensas de cultivos.

La paz armada

## Las grandes maniobras militares en los Apeninos

BOLONIA, 27.—Las maniobras en los Apeninos Centrales han llegado a su apogeo. Cinco cuerpos de ejército toman parte, con un total de 100.000 hombres.

Federación de Agentes del Comercio

Participamos a todas nuestras Secciones con esta fecha ha sido depositada en Correos la circular número 20, encareciendo su inmediato cumplimiento.

Los Municipios vascos y el Gobierno

## El Ayuntamiento de Vitoria elige sus representantes para la defensa del Concerto económico

VITORIA, 27.—Ha celebrado sesión el Ayuntamiento, asistiendo los concejales de Izquierda republicana, nacionalistas, socialistas, derecha independiente y un radical, procediéndose a la elección de la Comisión designada por los Ayuntamientos alaveses del partido judicial de Vitoria para la defensa del Concerto económico, resultando elegidos Emilio Herrero, alcalde de Salvatierra; el alcalde de la capital, don Teodoro González Gárate, y los concejales Primitivo Herrero y Javier Elorza.

De la última guerra

## Tres niños muertos y cuatro gravemente heridos por la explosión de una vieja granada

BELGRADO, 27.—Tres niños han resultado muertos y cuatro gravemente heridos a consecuencia de la explosión de una vieja granada de guerra. — (United Press.)

Anoche en Madrid

## Un individuo intenta atracar a una anciana cuando se hallaba sola en su domicilio

Poco después de las nueve de la noche se presentó un individuo en el piso principal izquierda del número 7 de la calle de Francisco Ferrer, en ocasión en que la inquilina, doña Trinidad Pérez de Vargas, de ochenta y un años, se hallaba sola. Doña Trinidad abrió la puerta, penetrando dentro de la habitación el individuo, que rápidamente se procedió a cerrar por dentro y comenzó a golpear a la anciana. Esta, con exhortaciones estériles, logró llegar hasta el balcón, donde salió pidiendo auxilio y dando gritos de que la querían matar.

En Nueva Escocia

## Un voraz incendio destruye gran cantidad de bosques y cultivos

HALIFAX (Nueva Escocia), 27.—Un voraz incendio en los bosques que se extendían sobre cinco condados está adquiriendo proporciones aterradoras, obligando a muchas familias a la huida. Además, animales salvajes, osos, ciervos y antas, huyen aterrizados de las llamas. El incendio ha aislado millares de acres de tierra de bosque y áreas extensas de cultivos.

La paz armada

## Las grandes maniobras militares en los Apeninos

BOLONIA, 27.—Las maniobras en los Apeninos Centrales han llegado a su apogeo. Cinco cuerpos de ejército toman parte, con un total de 100.000 hombres.

Federación de Agentes del Comercio

Participamos a todas nuestras Secciones con esta fecha ha sido depositada en Correos la circular número 20, encareciendo su inmediato cumplimiento.

VORAZ INCENDIO EN VALENCIA

## El fuego destruye una fábrica de abanicos y causa la muerte a un bombero que trabajaba en la labor de extinción

VALENCIA, 27.—En una fábrica de abanicos instalada en la casa número 8 de la calle de Sevilla, se produjo esta tarde un incendio que desde el primer momento adquirió proporciones aterradoras. La hora en que se inició fue entre una y dos de la tarde, cuando no había nadie en la fábrica. Se supone que lo provocó un corto circuito.

Del extranjero

## El complot veneciano en Grecia

ATINAS, 27.—La investigación abierta por el Gobierno sobre el complot militar ha revelado que Plastiras, que actualmente se encuentra en Francia, tenía el proyecto de aterrizar en la costa cercana de Atenas, para proclamar una dictadura militar y llevar a la Presidencia a Venizelos. — (United Press.)

DRAMA CONYUGAL EN MÁLAGA

## Dispara sobre su mujer y su madre política, y resulta muerta la primera y herida gravemente la segunda

MÁLAGA, 27.—Esta tarde se ha registrado en la casa número 2 de la calle de Casabermeja un drama conyugal, que ha causado penosa impresión.

Reconstitución del suicidio del súbdito alemán Otto, que estaba desesperado de la vida



Reconstitución del suicidio del súbdito alemán Otto, que estaba desesperado de la vida (De Frick, en Le Canard Enchaîné.)